

IV. EL REGENERACIONISMO

Otra vez el Partido Católico

El comienzo de la guerra de Cuba (con el consabido grito “¡viva Cuba libre!”) tuvo lugar el 24 de febrero de 1895. Y el Gobierno Sagasta abandonó el poder un mes más tarde. La excusa necesaria se la dio la destrucción de los locales de los diarios de Madrid *El Resumen* y *El Globo* por sendos grupos de oficiales, que se sintieron ofendidos cuando el primero comentó que las autoridades tenían dificultad para cubrir las plazas vacantes de oficiales subalternos en el Ejército de Cuba, porque nadie quería ir. En realidad, lo que alejó del poder a los fusionistas fueron su desunión y la rebelión separatista. Como escribe Fernández Almagro, “la insurrección de Cuba dejaba caer un enorme peso sobre los hombros de Sagasta, que los años -a la vista ya de los setenta-comenzaban a vencer. Sagasta se daba perfecta cuenta de las cosas y no desconocía que su Gobierno había contribuido a determinados estímulos del levantamiento cubano”: con la reducción de los efectivos militares antillanos a raíz de las restricciones del Presupuesto de la Paz y con el abandono de las reformas de Maura.

Varela Ortega atribuye la caída del fusionismo más bien a lo que parecía mera excusa -el conflicto de los militares- y a la crónica división del partido, que lo habría dejado en condiciones pésimas para afrontar ese problema. Lo cierto fue que Cánovas constituyó Gobierno a finales de marzo de 1895. Y su dedicación capital, desde el principio, fue Cuba.

Los planteamientos militares de la guerra bajo los fusionistas, que procuraron suavizarlos en espera de que las reformas autonomistas dieran resultado, hubieron de dar paso a un enfoque más duro con los conservadores. El cambio se expresó en la sustitución de Calleja por Martínez Campos como capitán general de la isla, aún en el invierno de 1895. Y todavía fue preciso un año después, en enero de 1896, sustituir a éste, que insistía en buscar una fórmula de transacción con los rebeldes, por Valeriano Weyler: “en Weyler concurrían -dice Fernández Almagro- todas las razones que se venían aduciendo a favor de la mano férrea echada de menos”. El cambio, desde luego, daría fruto. En 1897 ya se podía hablar de un probable y temprano triunfo de las armas españolas.

En agosto de 1896 estalló en Filipinas su propia guerra emancipadora. En diciembre, el capitán general Blanco era reemplazado por Camilo García de Polavieja. “En la sustitución de Blanco por Polavieja -comenta el mismo historiador- se reproducía, en cierto modo, el caso de Martínez Campos y Weyler”: la sustitución del pacifismo por la acción militar decidida.

El Gobierno evitaba a la vez la preocupación de los debates parlamentarios. Había cerrado las Cortes elegidas bajo los fusionistas el primero de julio de 1895, pero no las disolvería hasta febrero de 1896 y retrasó la celebración de los nuevos comicios hasta abril. Una vez más, las

cifras que se han aducido sobre esta consulta electoral resultan demasiado dispares¹. En cualquier caso, sobresalía la menguada representación republicana: de uno a tres escaños: había desaparecido el posibilismo de Castelar como fracción republicana definida, por haberse disuelto en el Partido Liberal-Fusionista años antes; Ruiz Zorrilla se había apartado de la política poco antes de morir, en 1895, y los federales estaban divididos entre los que apoyaban la independencia de Cuba y los españoles.

Por lo demás siguió adelante la creencia de que el bipartidismo se había metido en un callejón sin salida. Y se reanudaron los trabajos para preparar la sustitución. En la crisis iba a reverdecer, en concreto, el viejo recurso a la intervención política del Ejército.

La idea la de revitalizar el Partido Liberal-Conservador, pero no desde dentro sino desde fuera, iba a tener en estos años otra vez en aquel arzobispo de Valladolid - Cascajares- su mejor valedor. Sabemos ya que se lo había sugerido a la reina en 1891. Pero, en 1895, no trataría sólo de organizar un nuevo grupo con los conservadores que juzgaba más valiosos, sino de realizar al tiempo la idea del Partido Católico, querida para Francia por León XIII.

Lo que pretendía el pontífice desde los últimos años ochenta consistía en suscitar, en el marco de las instituciones existentes, un partido conservador que aglutinara a todas las gentes de orden, incluidos los no creyentes; partido conservador, no reaccionario - advierte Chastenet²-, que a la vez debería de renunciar a todo afán de restaurar la Monarquía y dedicarse al estudio de los problemas sociales. Es posible que Cascajares conociera ya los deseos del pontífice respecto a la III República francesa cuando escribió aquel memorándum que dirigió a María Cristina de Habsburgo en 1891 y aquella carta donde, en el mismo año, le sugería la creación también de un partido que aglutinara los elementos conservadores más sanos. Al menos sí podemos afirmar que interpretaba en tal sentido el pensamiento del papa cuando, en 1895, recordaba a la propia reina que la encíclica *Inter innumeras sollicitudines* de 1892 había exigido “en Francia [...] la organización política de los católicos franceses para la lucha legal dirigida a cristianizar la legislación mediante la aceptación leal y sincera de las instituciones republicanas allí establecidas.”

Pero en España ni en la España de la Restauración se había dado política anticlerical alguna desde el Gobierno, ni dejaba de ser católica la mayoría de los gobernantes, empezando por Cánovas. Entre 1874 y 1895, todos los problemas notables entre la Iglesia y el Estado español se habían reducido a la fricción que provocó la tolerancia de cultos que establecía la Constitución de 1876. Y, si no había habido ataques, difícilmente podía haber habido defensa, so pena de adoptar actitudes innecesariamente recelosas, que podían llegar a ser contraproducentes. Así debió entenderlo el propio León XIII en 1884, cuando disuadió a Alejandro Pidal de formar un partido católico

¹Van de una holgada mayoría gubernamental de 303 diputados, sin contar la decena de silvelistas, a 269 tan sólo. Las mismas diferencias se dan en las partidas que correspondieron a los demás grupos y en el número de votos que se atribuyeron a unos u otros.

²En la *Histoire de la troisième République*, t. II: *La République des républicains, 1879-1893*, París 1964, 384 págs.

para sustituir al de Cánovas y le aconsejó incorporarse al que le fuera más afín, o sea al propio canovismo.

Y, sin embargo, era en ese sentido en el que se dirigían los proyectos de Cascajares: asimilar el caso francés a España, aun reconociendo -como lo hacía en el memorándum de 1891- que el propio Partido Liberal-Fusionista había tutelado a la Iglesia.

La parte eclesial del argumento era la típica de la época: el argumento de la necesidad de *la unión de los católicos*. Era urgente -escribió en una pastoral de 1894- que los católicos se unieran “en apretado haz, únicamente como católicos”, prescindiendo de los partidos políticos, “para la defensa de los intereses católicos en todos los terrenos legales” y para conseguir con ello “la regeneración de nuestra desgraciada patria”. Se trataba, en suma, de una estricta actitud defensiva, que no se presentaba como partidista, ni por tanto conservadora ni siquiera alfonsina. Serían los acontecimientos inmediatos los que le permitieron declarar con franqueza todo su pensamiento.

Tres días después de que el prelado fechase esa pastoral, el 18 de abril de 1894 León XIII había pronunciado un esperado discurso ante una peregrinación de obreros españoles, que habían ido a Roma conducidos por el marqués de Comillas y que procedían en especial de los Círculos de Obreros del jesuita Antonio Vicent. “Es necesario -les había dicho el pontífice- que [los católicos españoles] den tregua a las pasiones políticas que los desconciertan y dividen, y dejando a la Providencia de Dios dirigir los destinos de las naciones, obren enteramente acordes, guiados por el episcopado, para promover por todos los medios que las leyes y la equidad permitan, los intereses de la Religión y de la patria, y compactos resistan a los ataques de los impíos y de los enemigos de la sociedad civil.- Es además deber suyo sujetarse respetuosamente a los poderes constituidos, y esto se lo pedimos con tanta más razón cuanto que se encuentra a la cabeza de vuestra noble nación una reina ilustre, cuya piedad y devoción a la Iglesia habéis podido admirar.”

Nada autoriza a pensar que el papa insinuara, con estos términos, una invitación para constituir un partido católico. Pero sí que al menos pensaba de esa forma el secretario vaticano del Estado, cardenal Rampolla. Según el testimonio de Constantino Bayle, fue en aquella ocasión cuando Rampolla, de acuerdo con el general de la Compañía de Jesús -el español Luis Martín- habló al marqués de Comillas “sobre la conveniencia de formar un partido católico que recogiera las energías desparramadas en otras agrupaciones”. Según el mismo historiador, López Bru contestó, con buen sentido, “que por ser tantos los partidos políticos en España, uno nuevo no serviría sino de aumentar el número y la confusión. Yo preferiría -añadió- trabajar en el campo social y preparar así el camino a la unión de los católicos”.

En definitiva, Comillas se quedaba con la mitad del pensamiento del pontífice (la orientación social) y Cascajares con la otra media (la formación de un partido conservador). Con la diferencia de que, para España, León XIII veía claro aquello y no esto.

Que el asunto era en sí difícil basta a mostrarlo el hecho de que, ante el discurso pontificio de abril de 1894, los partidarios de que los tradicionalistas aceptasen la dinastía reinante intentaron presentar la sumisión como una obligación de conciencia:

“Ya no son posibles -se señaló en aquella ocasión en *El Movimiento Católico*, diario que preconizaba la postura transaccionista- las tergiversaciones, ni los distinguos, ni los sofismas.” Carlos VII tenía que renunciar a sus derechos sucesorios. Y no sólo respondieron contra ello los carlistas, enzarzándose en una polémica sobre el verdadero sentido de los términos de León XIII, sino que salió en defensa de la libertad de éstos el arzobispo de Toledo, cardenal Monescillo, que no aceptó la exégesis que proponía *El Movimiento*. La cuestión terminó con una “admonición familiar” del primado al diario, por supuesta insumisión a su criterio, y con otro documento, que firmaron a instancias de Rampolla, a primeros de junio de 1894, los veinticuatro prelados presentes en aquella peregrinación obrera: “Sujeción respetuosa -decían, comentando las palabras de León XIII-: para nosotros son como palabras sacramentales. Estas palabras no son grito de combate, sino de luz de atracción: no deben aumentar las discordias, sino aunar las voluntades. Pueden moverse los católicos por todo el campo de las leyes patrias, que no dejan de estar sujetos a los poderes constituidos los que respetan las leyes y ajustan a ellas su conducta. Excusado es declarar que la ley ha de ser justa para ser ley, conforme enseña el santo obispo de Hipona, como que también exige rendida obediencia, mientras no sea evidente su injusticia, esto es, su oposición a la ley de Dios y de su Iglesia.” Las cosas quedaban, pues, como estaban: sin que el planteamiento tuviera que abocar a una solución nueva.

Cascajares no lo creía así. Durante el mismo año 1894 redactó las dos partes (una en febrero, la otra en junio, tras la pastoral colectiva) de un opúsculo que publicaría al año siguiente con la finalidad de unir al fin su proyecto de nuevo Partido Conservador con el otro proyecto, el del Partido Católico. En *La Organización Política de los Católicos Españoles* -que así se titulaba- desarrolló las dos líneas argumentales: por un lado, la doctrina vertida en las encíclicas de León XIII sobre el acatamiento de los poderes constituidos y la participación y unión de los católicos en la lucha política; por otro, y nuevamente -como en 1891 pero con más razón-, “las circunstancias tristísimas que rodean a nuestra desgraciada nación, y que son quizá presagios de un porvenir aún más triste”. “Son hechos que hemos de confesar con dolor -argüía- que nuestra Hacienda corre a la bancarrota y nuestros fondos están por los suelos en el extranjero [...]; que las Provincias protestan contra los tratados de comercio, los cuales consideran ruinosos; que nuestro glorioso Ejército ha hecho sin culpa suya, mal que pese a nuestro orgullo nacional el confesarlo, un desairado papel ante un puñado de rifeños” en la guerra de 1893; “que a consecuencia de los sucesos de Melilla el Ejército se siente humillado y herido en su honor militar, y el pueblo, desilusionado al ver en qué han venido a parar sus generosos impulsos, oculta su indignación bajo el velo de una apatía que como hecho es muy grave, porque demuestra que no tiene confianza en los que gobiernan, y como síntoma es más grave todavía, porque, convirtiéndole en materia dispuesta para todo, se parece mucho a la calma precursora de las grandes tempestades.” Y a esto había que añadir aún “los progresos del anarquismo, favorecidos por la dolorosa situación de la clase obrera y por el mal estado de la enseñanza primaria, algunos de cuyos representantes piden limosna, y fomentados por la propaganda de la prensa revolucionaria e impía”.

Nada podían hacer ante ello los partidos históricos, según el arzobispo: “Con razón o sin ella, el Partido Fusionista [...] se ha gastado y se ha hecho impopular por la cuestión

de Melilla, [...]; el Partido Conservador, único que hasta aquí podía alternar con él, se halla en pleno período de desorganización; un Ministerio nacional sólo resolvería provisionalmente la tremenda crisis que se viene encima, cada día más amenazadora y terrible”. Y aquí era donde venían a aportar la tabla de salvación, la última tabla, la preocupación de la Santa Sede por que se unieran los católicos en la acción política. “Hace pocos años -explicaba-, y a pesar de la Encíclica *Cum multa* [...] no se podía hablar de unión de los católicos sin incurrir en la nota de lo que dio en llamarse *mesticismo*, que para gran parte de los católicos equivalía a la de catolicismo liberal” (*mestizos* de liberalismo y catolicismo -entiéndase tradicionalismo-, precisamente). Ahora, en cambio, hasta los integristas hablaban de la conveniencia de unirse.

La cuestión (y cuestión discutida por entonces al máximo) era saber cuál había de ser el campo de esa unión. “Pretenden unos -resumía Cascajares- que la unión debe limitarse a las relaciones de orden espiritual entre los fieles y los Prelados, y éstos y el Papa, o cuando más, al mutuo apoyo para promover obras católicas de influencia religiosa y social, como misiones, cofradías, conferencias, círculos de obreros y aun, si se quiere, Congresos católicos, pero no debe extenderse a acción política, en la cual sólo deben guiarse por las instrucciones del jefe de su partido; y creen otros, los más, que estando ellos en posesión de la verdad y el derecho, la unión ha de realizarse con todas sus consecuencias mediante la sumisión de todos los demás grupos al partido o la fracción a que ellos pertenecen. Los primeros interpretan mal el pensamiento del Papa; los segundos lo hacen imposible por el excesivo apego a su propio parecer.” León XIII había invitado a los católicos franceses a unirse y acatar la legalidad de la III República. Y era esto, por tanto, lo que correspondía hacer en España: el único modo -sentenciaba el prelado- de aplicar a España conforme a los deseos de la Santa Sede el contenido de la encíclica *Immortale Dei* de 1892 -en la que se basaba el *ralliement* de los católicos franceses a la República- consistía también en ir a “la organización política de los católicos españoles para la lucha legal enderezada a cristianizar la legislación, mediante la aceptación leal y sincera de la Monarquía de don Alfonso XIII.” Y, para eso, no había más salida “práctica y factible” que “la formación de un gran partido, único, donde unidos todos los católicos en *santa concordia de pensamiento y de acción*, consagren sus esfuerzos comunes a la defensa de los intereses cristianos.”.

La parte pesimista del dictamen de Cascajares se situaba ya en la onda de lo que se ha llamado -mal llamado- *literatura del Desastre*, que, como se ve, no esperaba a la derrota de 1898.

No eran ajenos a ello ni la coyuntura económica ni el desarrollismo económico y el belicismo militar germano; empezaba a saberse que Alemania se convertía por momentos en primera potencia económica. Comenzaba a manifestarse el *complejo de inferioridad* de los países latinos...

Otro viejo señuelo: la unión dinástica de carlistas e isabelinos

Cascajares no se conformó con lo dicho. En 1895 fue preconizado cardenal, por sugerencia de María Cristina de Habsburgo a León XIII. Y, en junio de 1896, cuando marchó a Roma para recibir el capelo, sugirió al secretario de Estado -Rampolla-, al general de los jesuitas -Luis Martín- y a otros dignatarios vaticanos el nuevo paso que

había concebido: unir las dinastías carlista y alfonsina. Y, a renglón seguido, se lo propuso a la reina regente, en carta fechada todavía en la capital italiana.

En ella, volvía a referirse a la situación de los partidos, “gastados y deshechos”, incapaces “de hacer frente a un desbordamiento revolucionario que podría presentarse en el momento menos pensado, ni menos elevar a España a la altura que merece, si además estos partidos llevan la inmoralidad y la corrupción en sus entrañas”. Concluía por tanto, otra vez, en “la necesidad de formar un partido, que podamos llamar de la gente honrada, sinceramente católico y sinceramente dinástico”. Pero no podía haber tal sin el concurso del carlismo. “Tiempo hace que me he convencido -escribía a la reina- que [ese proyecto de partido] era una utopía irrealizable, si no se empezaba por la raíz y fundamento que es la reconciliación de las familias de V.M. y la de Don Carlos. Sin resolver antes la cuestión dinástica, jamás se hará nada serio y estable, porque siempre esa gran masa, que es muy grande, Señora, que obedece a Don Carlos, estará distanciada del Trono legítimo de V.M.” Según dijo después Vázquez de Mella, María Cristina debió entender sin dificultad que le estaba proponiendo que negociase el casamiento de la infanta María de las Mercedes con Jaime de Borbón, primogénito de Carlos VII. La idea -es bien sabido- era vieja. Había sido promocionada bajo el reinado de Isabel II, naturalmente con otros protagonistas. Y se había replanteado a la muerte de Alfonso XII en 1885. El intento de 1885-1886 no salió adelante, entre otras cosas, porque nació el futuro Alfonso XIII. El de 1896, tampoco, porque la reina se negó a tratar siquiera del tema.

El segundo intento de sustituir el Partido Liberal-Conservador vendría sin embargo muy pronto, en el otoño del propio año 1896, aunque ya sin envoltura dinástica. En septiembre, Cascajares publicó otra pastoral donde volvía a exponer su idea de constituir “un partido verdaderamente nacional, en el que cabrían todos los hombres honrados y verdaderamente patriotas”: un partido -añadía sin disimulos- que “podría antes de mucho ponerse en disposición de ser llamado al poder por nuestra Augusta Soberana”. Y, por enésima vez, no sólo lo justificaba en la conveniencia de realizar así la unión de los católicos, sino en la caótica situación del país, que volvía a describir con expresiones vivas. No eran únicamente -decía- las guerras de Ultramar, la conspiración que con el mismo fin alentaba en Puerto Rico o la permanente agitación en el Rif. Era, además, que anunciaba en el interior de la península una “peligrosa crisis: los gastos de la guerra agotan la riqueza nacional, arruinan la industria y el comercio y obligan a entregar en manos de extranjeros con empréstitos y contratos ruinosos las llaves de nuestra Hacienda; la agricultura agoniza bajo el peso de los impuestos, y el hambre se enseorea de las poblaciones rurales”.

Y a todo esto no había solución del gobierno. “Desorganizados los partidos que turnan en el poder, retraídos los demás, la política arrastra una situación de penosa incertidumbre y terrible malestar. El pueblo desconfía de nuestros políticos, de nuestros diplomáticos y hasta de nuestros generales, y la prensa aviva esta desconfianza con sus censuras, con sus juicios prematuros y sus apasionamientos de partido. Hay en la atmósfera presagios de tempestad, mal disimulada con esa aparente calma nacida de la desesperación”. Los males financieros estaban viéndose agravados a la sazón, precisamente por la política de fortalecimiento de la acción militar en Cuba, que había encarnado en el relevo de Martínez Campos por Weyler como capitán general de la isla.

En octubre de 1896, el jefe del Gobierno -Cánovas del Castillo- tuvo que reconocer la necesidad de enviar otros 25.000 hombres a las Antillas, para luchar junto a los 200.000 que se encontraban allí, Y ésta fue la ocasión propicia para intentar la defenestración definitiva del caudillo conservador. La Hacienda podía soportar ya con muy serias dificultades un nuevo gasto como el que suponía el envío de aquellas tropas. Y, para colmo de males, fracasaba en aquellos mismos días de otoño la negociación de un empréstito de mil millones de pesetas, autorizado por las Cortes como necesidad para aplicar la ley de auxilios a los ferrocarriles. Cascajares, en consecuencia, se había trasladado a Madrid en octubre, al tiempo en que el fracaso del empréstito se hacía público, y pretendía provocar nada menos que una crisis en el propio Gobierno.

Que la iniciativa no respondía a la excesiva capacidad de empresa de un cura inquieto, sino a una visión del momento que compartían en alguna medida los políticos principales, parecen revelarlo los nombres de los personajes con quienes Cascajares se entrevista en esos días madrileños de octubre de 1896: Silvela, que continúa terne en su disidencia de Cánovas; Canalejas, que no es ya el antiguo republicano ni tampoco el futuro anticlerical, sino un fusionista con huestes propias, bien visto por la jerarquía eclesiástica; Gamazo, el político vallisoletano, todavía fiel a Sagasta pero en palmario desacuerdo tras el fracaso de su política presupuestaria y el abandono de las reformas antillanas de su cuñado Maura, y un general muy querido en Palacio: Camilo Polavieja.

Es menos claro el alcance exacto que el arzobispo quería dar a la crisis. No se sabe si había vuelto al proyecto de sustituir a Cánovas simplemente, como la documentación revela, o si además, como afirma Vázquez de Mella, buscó la formación de un Gabinete nacional, en el que estuvieran representados todos los sectores políticos, con la intención de realizar, no se sabe cómo, el acuerdo entre María Cristina y Carlos VII.

El hecho es que Cascajares llegó a Madrid el 16 de octubre de 1896, se entrevistó en seguida con Francisco Silvela y al día siguiente escribió a la reina regente explicándole las tres soluciones que habían sopesado en su larga conversación: “Primera, Ministerio Cánovas, dando algunas carteras a los silvelistas, sobre todo la de Hacienda a Villaverde”, que aparecía aureolado, por tanto, por el prestigio de hacendista que nunca le abandonaría ya. “Segunda, Ministerio Azcárraga”, a la sazón ministro de Guerra, hombre componedor y por eso útil más tarde para momentos de transición, justamente como el que el arzobispo intentaba crear. “[...] con él [con Azcárraga] Silvela aceptaría cualquier cartera.” “Tercera, Ministerio Silvela”, que equivalía a sustituir a Cánovas sin componendas. El prelado se inclinaba por la segunda opción: “Un Ministerio Azcárraga-Silvela salvaría, no lo dude V.M., la situación.” De esa manera, no se daría una impresión de cambio excesivamente brusco.

La solución pendía de que la situación de la Hacienda no se arreglara y de que la guerra de Cuba no cambiase de signo. Al regresar a Valladolid, aún en octubre de 1896, Cascajares escribe a su amigo, el escritor aragonés Valentín Gómez, director del *El Movimiento Católico*, una carta que expresa bien la situación: “Paréceme que pronto veremos grandes sucesos. De Weyler depende todo. ¿Acabará pronto con Maceo? Esta es la cuestión.” Importa destacar que en los mismos días, y por las mismas razones, pero con la esperanza opuesta, Emilio Castelar decía lo mismo, también en una carta privada. Dos dificultades tiene el Gobierno, advierte: “primera, el empréstito; segunda, Weyler.- Empréstito no hay”. En cuanto al capitán general de Cuba, “solamente una victoria

podría remediarlo y todo rehacerlo. Pero, ¿dónde está la victoria?” “Si Weyler sale bien y no pretende alzarse con el santo y la limosna no hay nada que decir: Cánovas a perpetuidad, y es lo mejor que puede pasarnos. Si Cánovas con Weyler sale mal, ¿qué será de nosotros? El país tendrá que optar por la República o por D[on] Carlos. Para la República no hay nada preparado; para D[on] Carlos está todo preparado. Los jesuitas dicen haberse convenido la reina y el emperador de Austria para que aquélla, por representación de su hijo, abdique la corona en D[on] Carlos.” Por eso, “el optimismo tiene dos refugios: que no crezca la insurrección filipina, y que limpie Weyler Pinar del Río. ¿Lo limpiará? *Ecco il problema.*”

En principio, todo saldría bien para Castelar (y los deseosos de consolidar la Monarquía democrática) y mal para Cascajares, Silvela y demás disidentes. Con un esfuerzo militar notable, Weyler había limpiado Pinar del Río antes de terminar el año 1896, poco después de que, el 7 de diciembre, cayera muerto Antonio Maceo por balas españolas.

En cuanto al empréstito, el Gabinete abandonó su negociación, por lo menos como objetivo inmediato, y comisionó al Banco de España para que emitiera obligaciones por cuatrocientos millones tan sólo (en vez de los mil millones buscados hasta entonces), con garantía en la renta de aduanas. Como temía un nuevo fracaso, aún redujo su petición a 250. Pero consiguió mucho más. El 16 de noviembre de 1896, se supo que la suscripción rondaba los seiscientos millones de pesetas. Había que esperar una nueva y más propicia ocasión.

Camilo Polavieja

Habría que esperar concretamente la inmediata primavera, la de 1897, para intentar de nuevo la defenestración de Cánovas. Sólo que ahora la propia guerra labraría el prestigio del hombre necesario para formar, junto a Silvela, el partido que había de sustituir al Conservador.

Según hemos podido observar de paso, en dos ocasiones, Camilo García de Polavieja había sido enviado a Filipinas precisamente en los mismos días en que se gestaba la intentona de crisis de otoño de 1896. Polavieja era un militar ejemplar. Hijo de una familia acomodada, cuyas dificultades económicas le impidieron convertirse en oficial de carrera, había sentado plaza de soldado raso por los años cincuenta. Y con cierta celeridad, ayudado por las guerras, escaló todos los niveles de la jerarquía militar, hasta ser capitán general de Andalucía en 1881 y mandar después los ejércitos de Puerto Rico y Cuba.

Tenía, es verdad, muy buenas relaciones en los salones de Palacio. Trató amistad con Isabel II; Alfonso XII le tenía en mucho, y le profesaba una admiración semejante María Cristina de Habsburgo. Era sobrino del conde de Morphy, secretario particular del rey Alfonso y hombre proclive al mecenazgo. Es seguro que en su designación para las Filipinas intervino una vez más Cascajares. “S[u] E[minencia] -señala simplemente el diario del secretario de cardenal- había indicado a S. M. lo que convenía que se hiciera este nombramiento.” Lo que se pretendía de él era claro: una vez más en nuestra historia de país de influencia francesa, arreglar la situación con una espada.

Además, Polavieja lo hizo bien como capitán general del lejano archipiélago. En buena medida, e incluso con la conciencia de que ocurría así, su política militar fue paralela a la que Weyler desarrollaba en Cuba. Unas semanas, apenas los primeros meses de 1897, bastaron a aquél para reorganizar el Ejército y pacificar las provincias de Zambales, Bataán, Tárlac, Pampanga, Nueva Ecija y Manila. Con poco más, la insurrección se hallaría sofocada. O así se creía. Para conseguirlo, pidió un refuerzo de veinte batallones al Gobierno; Cánovas los negó, y el general dimitió mediado el mes de marzo.

Los conspiradores de la Península aprovecharon estos meses de mando para encumbrar su figura. Se le propuso desde el primer momento, sin ambages, como sustituto del jefe conservador y presidente del Consejo. “Con más cuidado le tendría [a Cánovas] -se leía en *El Movimiento Católico* aún en diciembre de 1896- que el general Polavieja lograra un triunfo señalado en la isla de Luzón, y volviese a España con el inmenso prestigio de una pacificación gloriosa”: “no podría evitarse que el sentimiento público lo aclamara como a un grande y benemérito servidor de la patria en quien podía depositar su confianza”. Era “hoy la esperanza de España”: “el hombre que allí [en las Filipinas] se necesita hoy y mañana. Luego... es probable que sea también el hombre que se necesita aquí”.

Al mismo tiempo en que esto se decía, Cascajares volvía a Madrid, en enero de 1897, a entrevistarse con Silvela, Canalejas, Gamazo y la reina entre otros. “De mantener el fuego sacro me encargo yo -escribió por entonces el arzobispo al general-; esté tranquilo y seguro sobre este punto. He visto en estos días varias veces a la reina y hemos hablado mucho del general de Filipinas.” ¿Qué es lo que se quería de él? Desde luego, que aglutinara con su prestigio el movimiento que había de desplazar al de Cánovas. Otra cosa es el alcance que había de tener tal movimiento. Algún texto del diario de Valentín Gómez, en lenguaje metafórico, induce a creer que se pensaba en la dictadura militar. “[...] su desembarco en Barcelona [en mayo de 1897 -afirmó por ejemplo-] después de la victoria, pudiera tomar las proporciones de un Brumario.” Otros indicios tan sólo reproducen las viejas intenciones del arzobispo aragonés, que se orientaban hacia la reunión de los disidentes y de los hombres apolíticos de talante conservador. “Azcárraga en el ministerio de la Guerra -se comentó en el mismo diario- demostrando que sabe ser piadoso y el primer ministro de su época; Silvela levantando la bandera de la moralidad administrativa; Comillas fundando los Círculos de obreros; los masones descubiertos en sus trabajos contra la integridad de la patria; los periódicos que pasaban por más liberales haciendo la causa de los frailes en Filipinas, que es la causa de la patria [...]; el espíritu general inquieto y manifestando sin rebozo deseos de orden y de autoridad; todo, todo, en fin, trabaja inconscientemente para el mismo resultado, y todo parece irse agrupando, sin quererlo tal vez ninguno, por la fuerza de las cosas, alrededor de Polavieja.”

Se trataba de convertirlo en el salvador de la Monarquía: “Nadie -le escribía privadamente Cascajares- duda que dominará usted en breve plazo la insurrección, y todas las miradas se dirigen a usted, y no pocos empiezan a ver en usted el hombre que se necesita: Polavieja. Este nombre anda ya en labios de hombres que antes dudaban [...] concluya pronto esa guerra; deje sentadas las líneas generales para el porvenir de ese archipiélago y vuelva a España a recibir el tercer entorchado con aplauso de todos los

buenos, para ser después el brazo que sostenga el trono. A grandes cosas está usted llamado.”

Le añadía, eso sí, “un consejo de amigo”, como de quien quiere mantener para sí su propia obra: “no se comprometa con nadie, ni se afilie a ningún partido; usted debe estar sobre todos éstos y conservar íntegros sus prestigios, para ser lo que indico arriba.”

Silvela, que vimos se negaba a formar un nuevo partido en 1893, declararía ahora, a comienzos de enero de 1897, pocos días después de hablar con Cascajares, que no estaba dispuesto a seguir siendo un mero disidente. Que él y sus partidario iban a ser un grupo que aspiraba a gobernar, con la intención de terminar con los vigentes procedimientos políticos, “achacosos, caducos, anémicos y evidentemente perjudiciales al bien público”.

El 13 de mayo de 1897, Polavieja desembarcaba en Barcelona. La acogida fue clamorosa. Se atribuyó su organización a silvelistas, canalejistas, liberales significados, además del marqués de Comillas y de Cascajares. La multitud que lo aclamó se calculaba en una cifra entonces notable: 40.000 personas. En el muelle de Barcelona, y en esa ocasión, se oyó por vez primera, según Pi y Margall, el grito que se convertiría en apodo encomiable: *¡viva el general cristiano!* El clamor se repitió en Zaragoza el 15. El Gobierno, que sabía a lo que venía Polavieja, le impuso un cambio en el horario de entrada en Madrid. Pero fue igual. Cuando llegó a la capital, el 16, la multitud inundaba el itinerario que había de llevarlo desde la estación a Palacio. Al cruzar por Cibeles y embocar la calle Alcalá hacia la Puerta del Sol, los carruajes apenas podían abrirse paso. Soldevilla calculó más de 70.000 personas, sólo en la calle de Alcalá: más del diez por ciento de la población que tenía entonces Madrid.

En Palacio, el militar cumplimentó a María Cristina. Pero, al marchar, la reina y las infantas se asomaron a un balcón del edificio y Polavieja las vitoreó, coreado por la multitud. El pequeño incidente daría lugar a lo que en la historiografía se denominaría *la crisis del balcón*. En connivencia con los confabulados contra el jefe del Partido Conservador, en el diario *El Imparcial* de los Gasset se comentó el hecho como síntoma de las preferencias de la regente. Y Cánovas en persona dictó la contestación a un redactor de *La Epoca*. Aseguraba que la presencia de la familia real en el balcón había sido casual y que otros cometarios sobre el sentido de los hechos “resultarían irrespetuosos para Su Majestad”. Romanones tildaría esta reconvencción de Cánovas, dirigida en definitiva contra María Cristina de Habsburgo, de “palmetazo”; Sagasta, de “bellaquería”.

Tampoco se fue Cánovas en esta ocasión. Pero la disposición de la reina respecto a los proyectos de relevo parecían estar claros. “Es evidente -comentó entonces en privado Emilio Castelar- que llevan una inteligencia secreta contra Cánovas, la reina, Silvela, Martínez Campos y Polavieja. Querrán los conspiradores hacer un gobierno intermedio.”

Estos últimos meses de la vida del jefe del Gobierno iban a ser difíciles, en especial para quien había construido el sistema que ahora se intentaba cambiar. En junio, una inoportuna bofetada del ministro de Estado -el duque de Tetuán- al liberal Augusto Comas, en los pasillos del Senado, dio pie para que se hablase otra vez de crisis y para que se atribuyera cierta influencia en ella a Cascajares. Al mismo tiempo, Silvela se

manifestaba cada vez más dispuesto a tomar el relevo. En el mitin del Alhambra, del mismo mes de junio de 1897, llama para ese fin a “otras fuerzas que de otras partes vengan”. Lo que quería con esto era atraer las que han comenzado a llamarse “clases neutras”: denominación poco afortunada, que sin embargo se refería a un sector definido: todos aquellos hombres que no habían participado del poder hasta entonces, pero cuya importancia social aconsejaba contar con ellos. Eran, en definitiva, los mismos elementos sanos que invocaba Cascajares para formar el partido que sustituyera al Conservador.

Un semanario catalán identificaba así la situación política del momento: “Solamente con políticos descontentos podría Silvela formar su partido: descontentos de Cánovas, descontentos de Sagasta, descontentos de la república, sumándose también los integristas.” “Su especial situación entre conservadores y liberales hace que, por un lado, puedan acatar su jefatura los elementos avanzados y, por otro, sus últimas declaraciones católicas [...] contribuyen a que también puedan seguirlo, no sólo los integristas, sino [...] los que quedan de aquellas consabidas masas honradas ya divorciadas de Pidal”, esto es: los restos de la Unión Católica, que quiso en los primeros años ochenta nutrir con carlistas y alfonsinos un partido confesional semejante al que ahora se pretendía.

Todo estaba previsto para el asalto definitivo al poder cuando, el 8 de agosto de 1897, Cánovas fue asesinado.

Los efectos del asesinato de Cánovas

Los historiadores no han superado el punto en que quedó la cuestión de la responsabilidad por el asesinato tras la revelación de Orestes Ferrara. Se desprende de ella que el anarquista italiano Angiolillo obró por propia iniciativa; pero que, para conseguir dinero a fin de realizar el viaje a España, expuso su propósito al “delegado de la revolución cubana en París”, Betances, que le facilitó lo que quería. Huelga decir que en la mente del ejecutor debió pesar la cadena de magnicidios que jalonaba ya la historia de la acracia, desde el comienzo de los años ochenta.

En el revuelo provocado por el suceso, los hasta entonces confabulados contra Cánovas vieron con claridad la oportunidad. “[...] la ocasión -escribió de inmediato Valentín Gómez al cardenal de Valladolid- no puede ser más oportuna para realizar aquel pensamiento. Desapareció el único obstáculo por un medio aterrador e inesperado [...]. No hay más solución que la que representa el vigor y la energía de la autoridad, la defensa social y una política firme y resuelta en Cuba y Filipinas [...].- Él [Silvela], con Azcárraga, con Polavieja, o con Martínez Campos, o con los tres a la vez, ocupando sus puestos respectivos, es lo que parece indicado.” “Firme y adelante, que el triunfo es nuestro -le insistía unos días después-. Tenemos a Martínez Campos, a Polavieja y a Blanco. Pidal no se opone, y la gente honrada de los canovistas lo desea.”

De hecho, lo que María Cristina de Habsburgo decidió ante la muerte del presidente del Consejo fue sustituirlo interinamente por el general Azcárraga y esperar a que el Partido Liberal-Conservador resolviera el problema sucesorio que se le había planteado. Según el marqués de Lema -individuo destacado en la facción conservadora de Alejandro Pidal-, en principio la opinión política se inclinó hacia éste como nuevo jefe

del partido. Pero, siempre según su testimonio, lo hicieron imposible la carga religiosa que se veía en él (como impulsor de la Unión Católica de los años ochenta) y la enemiga de la regente, que lo creía demasiado afín al carlismo.

Un sector minoritario, que encabezaba el presidente del senado -Elduayen-, pensó en el duque de Tetuán, en quien Cánovas había manifestado particular confianza.

Romero Robledo, por su parte, ofreció su apoyo a Pidal, al presentir quizá la posibilidad de que fuera elegido su máximo oponente -Silvela-; pero Pidal lo rechazó, porque aquél representaba, conforme a sus palabras, “la falta de seriedad y consecuencia”. Y Romero se vio abocado a la ruptura.

Por fin, María Cristina y Martínez Campos se inclinaron desde el primer momento hacia Francisco Silvela, en tanto Azcárraga se mostraba indeciso.

A finales de agosto de 1897, Polavieja escribe una carta a la reina que expresa bien la situación: “He hablado largamente con Silvela que opina deben ser los liberales lo antes posible Gobierno tanto porque así lo exige la situación de Cuba, como para que no se disuelvan como así sucedería si continuasen en la oposición. Dice además que en ésta debe reorganizarse el Partido Conservador bajo su programa, que es una esperanza para el país y no con el que tenía Cánovas, ya completamente desacreditado”. De lo contrario -dice, coincidiendo con otros vaticinios coetáneos-, la opinión “en su gran mayoría se echaría en brazos del carlismo”.

Revela, finalmente, lo que piensa de sí mismo como figura política del futuro. Se ha hablado “de que yo fuera Ministro de la Guerra de Sagasta; lo creo muy contrario a los verdaderos intereses de V.M. El Partido Liberal morirá a manos de Cuba y Filipinas, y no creo convenga a V.M., que al desprestigio del Partido Liberal, se sume el mío cuando las circunstancias impondrán que esté intacto para poder servir con utilidad a V.M. y a la Patria”.

Para el militar, la suerte estaba echada. El Partido Liberal- Fusionista iba a morir de una o de otra forma: tanto si se recluía en la oposición -donde se disolvería- como si gobernaba -porque entonces terminaría con él la guerra-. Quedaría tan sólo un Partido Conservador nuevo, con el programa regenerador de Silvela, y un general dispuesto a apoyar el trono, sencillamente porque cundía la convicción de que Ultramar acabaría también con la Monarquía.

El 29 de septiembre de 1897, Azcárraga dejaba el poder y la reina llamaba a Sagasta.

Los regeneradores

Es claro que, cuando no una relación personal de dependencia política, hubo una coincidencia rigurosa entre los propósitos de Polavieja, Cascajares y Silvela, por citar los que se manifestaron con mayor claridad en aquellos meses. Pero la conformidad se venía dando en los planteamientos generales: no en programas concretos, ni siquiera en la concepción del poder, de la que nadie había hecho todavía cuestión.

Adelantemos, pues, que la historia de la crisis del régimen desde el otoño de 1897 - pero ante todo en 1898- iba a ser otra cosa. El fondo común subsistió. Era, en definitiva, el fondo que permite hablar de *regeneracionismo* en el más amplio de los sentidos.

Pero, al separarse lo que parecía unido y al surgir nuevas formas con nuevos grupos e individuos partidarios de la “regeneración” del país por todos los medios, el fenómeno mostraría toda su gama de posibilidades.

Importa insistir en esta idea. Como ha escrito Carr, “al principiar el siglo, la regeneración era un tema acerca del que todos escribían ensayos, desde el cardenal-arzobispo de Valladolid hasta Blasco Ibáñez, el novelista republicano, desde profesores a poetas, desde los herederos de la tradición serena de Jovellanos hasta los charlatanes políticos, desde los nacionalistas catalanes hasta los patriotas castellanos”.

El énfasis y la mitificación del término “regeneración” fue anterior. Al menos había aparecido con valor semejante en algunos textos políticos del Sexenio. Se empleó luego en Francia, de donde posiblemente retornó con nuevo vigor. Y desde luego lo empleaban los cerealistas castellanos en los años ochenta, al invocar la necesidad del proteccionismo. En cierto grado, el *regeneracionismo* finisecular tuvo precisamente el sentido social que hubo en aquel movimiento proteccionista. Lo que se proyectaba sobre la vida pública española de los años noventa eran todos aquellos sectores que se sentían marginados y que consideraban poseer tantos títulos o mejores que los gobernantes para gobernar. Unos, porque la guerra de Ultramar era una batalla contra su economía; otros, porque se defendían unos valores nacionales que no eran los de su nación; algunos, porque consideraron la contienda una prueba de fuego (y prueba suspendida) del parlamentarismo...

En líneas generales (es decir: en lo que atañe al fondo común), el regeneracionismo fue un movimiento que se esforzó por conseguir que la gobernación se adecuara a lo gobernado. Algunos historiadores lo han visto como fenómeno burgués, o pequeñoburgués. Pero esto no significa prácticamente nada, salvo que, para actuar en la vida pública, era necesario por lo menos saber leer y escribir y tener el sosiego imprescindible (que se ganaba con dinero en buena medida) para pensar y hacer política.

Lo que se dio en los años noventa fue más bien la presentación pública de elementos marginales, que precisamente porque se hallaban al margen (y sólo por esto) afirmaban de sí mismos que constituían las fuerzas menos gastadas del país. En último término, los sistemas fracasan por culpa de los hombres. Y, como aquéllos no habían conocido el poder, no se consideraban responsables, sino que, a la inversa, pedían responsabilidades y, por tanto, el poder, de quienes lo habían ejercido hasta entonces. La regeneración, afirma un manifiesto de esos días, “únicamente pueden llevar[la] a cabo los hombres que trabajan y no los políticos de oficio”.

Por eso, lo que argumentaron los regeneradores contra éstos no fue tanto el fracaso o la injusticia de sus criterios económicos, como los vicios administrativos que habían tolerado o generado para mantenerse en el gobierno: la inmoralidad, la centralización burocrática y el caciquismo, según el dictamen de Cascajares; el personalismo político y también la centralización, a juicio de los catalanistas; de nuevo el caciquismo y la oligarquía, y la inmoralidad, en los dictámenes de Joaquín Costa.

Pero, a la hora de concretar el modo de acabar con esta situación, las soluciones eran bastante más dispares. El *regeneracionismo* era una actitud común. Pero había muchas maneras de llevarlo a la práctica.

Se ha afirmado que Costa -figura capital del movimiento- elaboró un legado doctrinal, político, que recogió en seguida Antonio Maura (“la revolución desde arriba”), que heredó Primo de Rivera (encarnación del “cirujano de hierro” de que hablara el polígrafo aragonés) y, en definitiva, Falange y el régimen de Franco. Tierno Galván asegura por eso que el *regeneracionismo* acuñó el programa o, si se prefiere, el espíritu que alientaría en toda la derecha española del siglo XX. Esto es cierto en sustancia. Pero no es lo único cierto. Romero Maura insiste en que ningún pasaje de la obra costiana permite afirmar que esté invocando la dictadura. Sino al revés: clama por un cirujano que seccione el dogal del caciquismo, para que pueda libremente correr la savia democrática del país. Y en el mismo sentido se expresa José Varela Ortega al referirse a aquel primer *regeneracionismo* de los proteccionistas de los años ochenta. Nada tenía que ver su postura con los ulteriores movimientos autoritarios. Y por eso no puede resultar extraño que se empaparan de espíritu costiano José Ortega y Gasset y los reformistas -demócratas- del siglo XX. Azaña incluido.

Porque, en efecto, no sólo la derecha: también la izquierda encontrará acuñados en Costa los presupuestos de sus urgencias por cambiar la faz de España. Por decirlo gráficamente, Costa propugnó la política hidráulica y, de hecho, todos -conservadores y liberales, demócratas y autoritarios- hicieron durante décadas canales y pantanos. Costa está en Franco y Primo de Rivera como en Ortega y en Azaña.

El anquilosamiento de la izquierda

Si iniciamos una revista de las huestes de la regeneración, apenas queda fuera, en efecto, otra cosa que el anarquismo. La acracia de estos años, en verdad, no era una organización pujante, a pesar de su historia. La única entidad de cierta envergadura que subsistía cuando empezaron las guerras de Ultramar era el Pacto de Unión y Solidaridad. Díaz del Moral lo presenta como una sociedad (o un modo de asociación) creado por libertarios catalanes en 1888, en previsión de que desapareciera la vieja Federación de Trabajadores de la Región Española, que no era, por su parte, sino el último resto de la I Internacional en la península; en tanto que Artola se refiere al Pacto como mera forma de acuerdo entre los grupos integrantes de la Federación de Resistencia al Capital, que no era, a su vez, más que “una renovación de la organización existente” la FTRE que acabo de citar “bajo un nuevo nombre”.

Es casi igual. En 1892, los dirigentes ácratas decidieron no tomar parte en la huelga del correspondiente Primero de Mayo para dejar bien claro que no coincidían con el talante reformista y conciliador del socialismo. Y el Pacto (o sus miembros) decayó en los años siguientes hasta desaparecer como organización en 1896. Hasta final de siglo -dice el último autor citado-, no hay ninguna iniciativa obrera de inspiración anarquista, si se exceptúan las acciones terroristas.

Éstas, sí, habían empezado a proliferar por doquier. El 7 de junio del mismo año 1896, la bomba que estalló en la calle barcelonesa de Canvis Nous al pasar una procesión acentuó los temores de la sociedad española. El 2 de septiembre, una ley de represión de tales delitos recrudecía la normativa vigente. Los presuntos implicados en aquel atentado fueron confinados en Montjuic y sometidos a tortura. La revisión de “los procesos de Montjuich” se convirtieron en seguida en reivindicación principal de

ácratas y republicanos. No parece dudoso que, con ellos, se intentaba jugar la misma baza que se empleaba al mismo tiempo en Francia con el *affaire Dreyfus*, un oficial judío del Ejército francés acusado de espionaje con pruebas falsas, pero mantenido en prisión por evitar el desprestigio que una rectificación supondría y por haberlo convertido en símbolo del nacionalismo antisemita (y acaso también porque Dreyfus, en efecto, espío, como ha venido a sugerirse muchos años después³).

En todo caso, con palabras del propio Artola, “al concluir el siglo XIX, el anarquismo continental, y con él el español, se encuentra en un callejón sin salida. La organización específica no logró hacer del terrorismo un medio para la conquista revolucionaria del poder, en tanto la organización basada en el Pacto [de Unión y Solidaridad] no proporciona a sus miembros la influencia necesaria para contrarrestar las exigencias de los capitalistas, dado el carácter local de las sociedades de resistencias y la falta de coordinación en sus actos”.

No habrá, pues, *regeneracionismo* ácrata (por lo menos en un sentido estricto). Lo que hay, sencillamente, es un fracaso, que sólo entrará en vías de solución, ya muy doblada la centuria, cuando la acracia pura sea sustituida por el anarcosindicalismo.

Y apenas cabe plantear el problema en el reducido marco del socialismo peninsular de fin de siglo. Poco a poco, los socialistas españoles trabajaban en una labor paciente de propaganda. El sufragio universal de 1890 les había abierto las puertas de los cargos representativos; aunque el caciquismo y la falta de seguidores no les permitían llegar hasta ellos. Según Núñez de Arenas y Tuñón -demasiado optimistas en sus apreciaciones-, sus candidatos obtuvieron 5.000 votos en 1891 (o entre 3.876 y 5.000, según Martínez Cuadrado), 7.000 en 1893 (más, según este autor), 14.000 en 1896, 20.000 en 1898. Los datos no están ratificados por las estadísticas oficiales; proceden de *El Socialista*, al que Cuadrado le atribuye no obstante una “habitual modestia a la hora del recuento total”. Una circular dirigida por el Comité Nacional del PSOE a las agrupaciones del partido, en 1893, reconoce en realidad su impotencia, al decir que, “hoy por hoy, sólo puede aspirar a adiestrar a los trabajadores en esta clase de luchas y a apreciar los progresos que sus ideas hayan podido hacer”. Ocho años después, sin embargo, en *El Socialista* se afirmará que, de no ser por la compra de votos, “hace ya años que un socialista representaría en el parlamento” a los electores de Bilbao. Pero ¿cómo es que los obreros preferían vender que votar a favor de los socialistas?, tendrían que haber pensado, con todo.

Algún autor ha comparado el número de afiliados a la Unión General de Trabajadores con esas cifras de votantes, para concluir que aproximadamente equivalen. En realidad, la semejanza no se dio más que en 1896 y, además, la UGT no fue estatutariamente socialista (y sin usar esta palabra) hasta 1920; aunque fuese de hecho, sólo en cierta medida, instrumento de algunos socialistas. Y, en consecuencia, tampoco lo eran todos sus afiliados. Largo Caballero diría mucho más tarde que, por eso, no era infrecuente ver ugetistas que luchaban como tales en el campo económico y que se alineaban en cambio junto a los patronos en el campo político; incluso en partido

³ Vid. Guy Chapman: *The Third Republic of France: The first phase, 1871-1894*, Londres 1962, 433 págs.

reaccionarios, concreta. Es Severino Aznar quien por otra parte lamenta, a comienzos de nuestro siglo, que los mismos trabajadores que eran miembros de los Círculos Obreros Católicos acudían a la huelga con la UGT. Y es que la Unión se presentaba como una sociedad de resistencia que no tenía otro fin que la defensa de los intereses de los trabajadores en el sistema capitalista: no la destrucción o la sustitución del sistema.

Como dirá mucho después Saborit, la Unión General se planteó de este modo por táctica. Pero este mismo hecho -que se tratase de una táctica- revela la conciencia de que, si no lo hacían así, no lograrían el respaldo de un proletariado que, en verdad, participaba de una mentalidad muy distinta, refractaria al simple nombre de *socialismo*.

Por lo demás, al PSOE de estos años noventa del siglo XIX seguía atribuyéndosele la organización férrea, inflexible y centralizada en torno a Madrid y a Pablo Iglesias, de que tantas veces se ha hablado como característica de este movimiento en España y como motivo de su falta de arraigo en Cataluña. Fusi duda con sobrados motivos de que ocurriera así. “En la práctica -escribe-, eran los dirigentes locales, y no el Comité Nacional, quienes elaboraban la política cotidiana del partido y quienes tomaban las decisiones políticas de orden inmediato. El PSOE funcionó, hasta bien entrado el siglo XX, más como una red de caudillos locales [...], unidos por lazos de amistad, que como el organismo rígidamente centralizado y burocratizado que a menudo se pretende fue.”

Aunque antes se ha aludido a Blasco Ibáñez, la realidad es que los republicanos no se encontraban en mejor situación, como para poder participar con mayor eficacia en la regeneración del país. “Andaban -diría Lerroux- esparcidos, como hojas secas, a merced de las circunstancias, sin organización, sin dirección, combatiéndose los unos furiosamente y los otros metidos en casa.” En palabras de García Venero, “la política en los municipios y en las Diputaciones desalentó a las masas republicanas, convocadas una y otra vez para que ayudaran a saciar los apetitos de poder, aunque fuese minúsculo, y los rencores que dividían al personal dirigente”. En todo caso -insiste, en línea con Lerroux-, “el quinquenio 1895-1899 fue un abigarrado muestrario, singularmente en las provincias, de coaliciones electorales y pactos y de entendimientos clandestinos y públicos, entre republicanos salmeronianos y castelanos, principalmente, y carlistas, conservadores y liberales. Se respiraba el olor de una gran podredumbre moral. Cundía entre la familia de los republicanos de provincias, a imitación de los madrileños y barceloneses, un odio exacerbado, repetición del que se profesaban, pese a las maneras corteses, muchos de los políticos de la Monarquía tras la muerte de Cánovas”.

Con la salvedad de que eran muchas -a lo peor, las más- las células locales que agrupaban republicanos sin especificar de qué tendencia (no porque hubieran superado las divisiones, sino porque no llegaban a tanto matiz o porque sus propias líneas de quiebra, a escala local, no coincidían con las nacionales), lo cierto es que, con alcance estatal, había tres grandes partidos -el Progresista, el Centralista y el Federal- cuando estalló el conflicto de Cuba, en 1895; que eran ya cinco al año siguiente y volverían a ser tres en seguida.

En primer lugar, se dividió el Partido Progresista, por la cuestión de procedimiento de alcanzar el poder, asunto que lo trajo continuamente al retortero. No fue sólo que todos los pronunciamientos anteriores hubieran fracasado, sino que en los primeros meses de 1895 el jefe y alma de los progresistas -que era, además, quien sufragaba en

buena parte con su fortuna personal, o la de su esposa, los alzamientos-, Ruiz Zorrilla, regresó del exilio, pero decidido a abandonar la política y morir en paz. Murió, de hecho, en julio.

En marzo, sus seguidores habían celebrado una nueva Asamblea del partido, donde se manifestó con claridad el desacuerdo entre los llamados “legales” y los “radicales”. Los primeros se decían así porque eran partidarios de ir a las elecciones (y, por tanto, de buscar el triunfo de la República con los medios que facilitaba la ley, sin más pronunciamientos), y los segundos, porque en cambio insistían en recurrir a la “revolución”. En las votaciones de cierre de la reunión, triunfaron aquéllos sobre éstos, pero sólo por 71 contra 63 votos. Los radicales adujeron que la Asamblea no fue representativa y el grupo se rompió. Todavía a caballo del invierno y la primavera de 1895, éstos se mantuvieron como Partido Republicano Progresista; afirmaron su confianza “en la eficacia del procedimiento revolucionario único” y, en la correspondiente Asamblea, designaron jefe al doctor Esquerdo. En cuanto a los legales, consiguieron atraer algunos elementos marginales (entre ellos Miguel Morayta, que resultaría tan afamado por catedrático de la Universidad Central como por masón) y fundar con ellos el Partido Republicano Nacional.

La verdad es que resultaba difícil diferenciar a estos nuevos “nacionales”, del segundo partido preexistente, el Centralista de Salmerón, en el que militaban personalidades como Gumersindo de Azcárate. Las dos agrupaciones eran legalistas en cuanto al procedimiento (frente a los radicales y a los federales) y (sólo contra estos últimos) las dos optaban por la república unitaria como forma de gobierno. Pero subsistían como organizaciones diversas. No tardó, por tanto, en plantearse la conveniencia de la fusión.

Primero se volvió a intentar la unión de todos los grupos. Pero resultó que los federales (el tercer gran partido) ni siquiera tenían la suficiente unidad interna para aceptar el acercamiento. Por lo menos sobre el papel, subsistía por una parte el Partido Federal Orgánico, que había fundado Figueras en 1881, sobre la base de construir la federación desde arriba, desde el Gobierno, en vez de acudir a la teoría del pacto, como quería Pi y Margall. Para éste, y para los demás miembros del otro Partido Federal, el Pactista, el futuro Estado tenía que derivar de un “pacto sinalagmático y conmutativo”, que no era sino “el contrato concertado entre entidades libres, autónomas, independientes y soberanas para constituir una federación”. Los pactistas formaban mayoría con mucho, en relación con los orgánicos. Pero su teoría conllevaba la posibilidad del separatismo, que no toleraban todos. Si cada entidad era libre de federarse o no, cabía que alguna se negase y terminara con la unidad de España. Pi y Margall eludió el problema, cuando se planteó, alegando que el sentimiento español era cosa tan arraigada en todos, que no se daría tal posibilidad. Los federales catalanistas en cambio, aunque no hablaban de un propósito de segregación, insistían con frecuencia en que la soberanía plena de cada uno de los Estados que compondrían la España del futuro no tenía limitaciones.

Al cabo, en 1896, estas fisuras del Partido Federal (ya al margen el Orgánico, del que no se acordaba casi nadie) provocaron otra escisión. El Comité Regional de Cataluña aprobó unas bases que no gustaron a los piymargallianos, pero no por la cuestión del pactismo, sino porque preconizaban la acción revolucionaria como instrumento único

para conquistar el poder y hablaban de concertar a ese fin una alianza con todos los demás partidos republicanos revolucionarios (en la práctica, el Progresista del doctor Esquerdo). Para abocar por completo el Partido Federal a tal orientación, no sólo establecían en sus bases el retraimiento electoral, sino el inmediato abandono de los cargos de concejal, diputado provincial o parlamentario que pudieran ostentar sus correligionarios. Y esto era pedir mucho. Pi y Margall reconocería implícitamente, sin embargo, que el planteamiento catalán ganó a la mayoría. “Se creó atmósfera a favor de estas bases en periódicos y reuniones populares, y queriendo o sin querer, se les hizo tea de la discordia [...] unos las aprobaron y otros las combatieron; y poco a poco, los unos vieron en los otros, con o sin causa, decididos adversarios.”

El asunto se dirimió en la Asamblea federal de febrero de 1896. Según el propio Pi, “los partidarios de las bases no perdonaron medio de ganar la mayoría. Contra lo terminantemente dispuesto en la convocatoria, buscaron representaciones en provincias donde no había comité provincial y apenas si había comités locales”. El mismo Pi y Margall y sus fieles abandonaron el salón de sesiones. Y los restantes aprobaron las bases catalanas. El partido se había roto.

Pero eso, cuando en marzo los partidarios de la fusión (no sólo de las fracciones federales, sino de todas las republicanas) reunieron otra Asamblea para ello, acudieron los centralistas, los nacionales, los progresistas y los federales partidarios de las bases, pero no los piymargallianos. De esta otra Asamblea surgió una Junta Central de Unión Republicana, que comenzó a actuar sobre la base de coordinar las acciones de todos y dejar la definición última de la República a unas Constituyentes, si el movimiento conseguía el cambio de régimen.

En 1897, sin embargo, la nueva Unión ya estaba rota también, nuevamente por la cuestión del procedimiento. Federales y progresistas querían la revolución, y centralistas y nacionales la lucha legal. Así que los dos últimos decidieron abandonar la Unión y celebrar la tercera Asamblea republicana el año, con el fin de fundirse en un solo partido. Celebrada en los últimos días de mayo y los primeros de junio, de ella nació el Partido de Fusión Republicana.

De este modo, en 1897 volvía a haber tres grandes agrupaciones: el Partido de Fusión Republicana, unitario y legalista; el Partido Progresista, unitario pero revolucionario, y el (más bien los) Partido Federal, revolucionario pero federalista. En esa situación y con tal historia, poco podían hacer para regenerar España en los años inmediatos. Por eso afirmaría Alejandro Lerroux que “la más grande responsabilidad histórica de los republicanos españoles es no haber procurado ponerse en condiciones de organización, de fuerza y de prestigio para provocar un alzamiento nacional y patriótico cuando, como resultado de la guerra con los Estados Unidos de Norteamérica, España perdió dos Escuadras, Cuba, Puerto Rico y las islas Filipinas, todo lo que le restaba de su pasada y gloriosa grandeza colonial”.

El regeneracionismo fusionista: el Gobierno de 1897

Tampoco soplaban los aires regeneracionistas en el Partido Liberal- Fusionista con la misma fuerza que en algunos sectores del Partido Conservador. Tras abandonar el poder en 1895, se había sumido aquél en un letargo, permitido por la polarización de todas las

preocupaciones hacia las guerras de Ultramar. El fusionismo seguía sin programa. Se le veía quebradizo, ya que no dividido. Gamazo y los gamazistas propugnaban un criterio proteccionista más claro, y reformas presupuestarias, y la autonomía para Cuba; Canalejas y los canalejistas se mostraban reacios a esto último, en cambio, y aquéllos y éstos coqueteaban con los que proyectaban y perseguían, según vimos, la sustitución de Cánovas del Castillo.

Pero sus actitudes eran marginales. Se trataba de restos de un naufragio. Si el Partido Conservador desaparecía, el Fusionista no había de durar un día más.

Sí que hubo algunos trabajos para acabar con tal situación. Pero las soluciones que arbitraron o eran cortas o llegaban muy tarde. La más sonada fue que, al cabo, Sagasta optó por abrazar el programa autonómico. Primero (en un discurso de 19 de mayo de 1897) condenó la política de violencia que Cánovas y Weyler habían impuesto en Cuba. Y en junio, en una reunión de ex ministros liberales, logró que se aprobara el nuevo programa. Fue entonces cuando Canalejas dejó el Partido Liberal. Dice Fernández Almagro que, en realidad, Sagasta no creía en la solución autonómica, “como fiel que era a la tradición doceañista del Estado unitario. Pero la política le atraía con la fuerza de la política misma. [...] Sagasta tenía que diferenciarse de Cánovas por contraste”.

La orientación autonomista fue ya el contenido de otro discurso resonante entonces, que pronunció el fusionista Segismundo Moret en su feudo electoral de Zaragoza el 19 de julio de 1897. “La autonomía -concretó, para eliminar los temores de los españolistas- es dar a Cuba competencia en cuanto se refiere a la administración insular, quedando reservadas a España las competencias del Estado en cuanto a Guerra, Marina, y Gracia y Justicia.” Pero lo que dio verdaderamente resonancia a sus palabras fue el tono que empleó para pedir, además, el poder, en términos que parecieron una incitación a una de las antiguas revoluciones isabelinas: “Hombres vigorosos no deben limitarse a pedir el poder a una señora; han de venir a estas reuniones a conquistarlo. La Corona responderá; y si no respondiera, ¡ah!... [...] correría el triste destino de las monarquías y los reyes que no han sabido presentir los movimientos populares.”

Era mucho decir que un movimiento popular respaldaba los supuestos anhelos de poder del fusionismo. Era mucho decir, incluso, que el fusionismo deseara constituir Gobierno. Lo querían algunos fusionistas; otros, no. Por los mismos días, Sagasta había dicho a la regente que Cánovas debía continuar en el poder; porque sólo el Partido Conservador tenía soluciones y fuerza para aplicarlas a la situación. Por eso, cuando Cánovas murió y los conservadores siguieron divididos, y María Cristina de Habsburgo decidió llamar a aquél para que formara nuevo Gabinete, Sagasta comentó que lo aceptaba por lealtad “dispuesto al sacrificio, sin que me aliente la esperanza y sabedor de lo que me espera”.

Lo que le aguardaba era un legado indeseable: en palabras de Romanones “la guerra de Cuba y Filipinas, la Hacienda exhausta, los carlistas inquietos, la conspiración republicana en marcha, el anarquismo haciendo de las suyas y, sobre todo, la amenaza de los Estados Unidos dibujándose clara en las palabras duras y cortantes de su embajador”. Unos días antes, había advertido éste al ministro conservador de Estado que, si la guerra de Cuba no había terminado el 1 de noviembre inmediato, el Gobierno norteamericano se consideraría en libertad para adoptar las medidas que juzgara

oportunas para asegurar la paz en las Antillas. Amenazaba así con la intervención, siquiera fuese política.

La situación del país y la del fusionismo, al llegar al poder al comenzar octubre de 1897, no eran, pues, esperanzadoras. Al nuevo Gabinete que presidió Sagasta -con Moret en Ultramar, en pago a su euforia autonomista-, no le cabía más que resolver el problema de la guerra de la manera menos mala posible.

Pero los males mayores no estaban en los campos de batalla, donde, según veíamos, las cosas parecían ir bien, aunque las guerras no acababan. El mal estaba en que las elecciones de 1896 habían llevado al republicano McKinley a la presidencia de los Estados Unidos y en que el Partido Republicano estadounidense se había convertido en abanderado, frente al Demócrata, de la política imperialista. La enérgica gestión de Weyler venía siendo presentada por el periodismo amarillo norteamericano como un venero de crímenes y abusos de todo género. Y la propaganda había ganado la propia Península, donde la prensa fusionista (e incluso el cardenal Cascajares, como ya comentamos) atribuía al general Weyler actitudes de violencia innecesaria y también el encubrimiento de la corrupción de la Administración española en la isla.

El 20 de julio de 1897, el Senado de los Estados Unidos había terminado por reconocer el derecho de beligerancia a los rebeldes antillanos. Y, en septiembre, el embajador norteamericano en Madrid había formulado la advertencia de que ya hemos hablado. Los gobernantes españoles no podían dudar de la decisión norteamericana de intervenir. Y, contra lo que tantas veces se ha escrito, ni Sagasta ni los demás dudaron tampoco de que, en una confrontación armada, la flota estadounidense aplastaría la española.

¿Por qué, en tal caso, aceptar una guerra que de antemano se daba por perdida? Sencillamente, porque también Sagasta y los demás (hasta Polavieja, como revelaba aquella carta a la reina que vimos antes) estaban convencidos de que el abandono provocaría un levantamiento (carlista según unos, revolucionario según otros) que acabaría con el trono, y eso en virtud de un patriotismo que en realidad no existía. Creían ellos que perder la guerra equivalía a salvar la Monarquía; renunciar sin batalla a la Gran Antilla equivalía a renunciar a la Corona, conforme a la opinión de casi todos. Sagasta y los demás se equivocaban. El país, pasivo en lo político, no estaba para euforias nacionalistas, sino para una paz a cualquier precio.

Cierto es que, además, había un prurito moral más que estimable: venderles Cuba, como querían los gobernantes de los Estados Unidos, era someterla a otra dependencia. Cuba tenía que ser española o libre.

Así que en el criterio de aquellos hombres, abocados irremediabilmente al enfrentamiento con los Estados Unidos, lo único que podía hacer el Gobierno Sagasta era apresurarse a conceder el máximo de autonomía, a ver si por ese camino llegaba a salvar todo: Cuba y la Monarquía, y sin lucha.

Ese sentido tienen las primeras medidas del Gabinete, desde los primeros días de octubre de 1897: en concreto, la sustitución del “sanguinario” Weyler por el general Blanco, “su antípoda, por contemporizador e indeciso”, en palabras de Fernández Almagro. No es desdeñable el hecho de que el prestigio que Weyler trajo a la Península

no era el mismo, pero sí la misma naturaleza que el alcanzado por Camilo Polavieja en las Filipinas. También a aquél se le intentó animar a alzarse con el santo y la limosna, en política, como temía Castelar. Pero no lo aceptó.

Tras el relevo del general, además, el Gobierno Sagasta ordenó la renuncia a cualquier acción ofensiva en Cuba, como las que Weyler venía preparando para acabar con los últimos focos rebeldes, aún importantes en Oriente; dio una amplia amnistía en noviembre para aquellos presos políticos que aceptasen la bandera de España; en noviembre aún, promulgó por decreto un amplio régimen de autonomía para Cuba y Puerto Rico, con el Ejecutivo ejercido por un gobernador general, nombrado por Madrid, y el Legislativo a compartir por éste y el correspondiente Parlamento insular... Todo fue inútil. Ni los insurrectos cejaron, seguros como estaban de la ayuda estadounidense, ni McKinley se consideró satisfecho. En tal panorama, el fin teóricamente total de las hostilidades en las Filipinas, con la firma de la paz en Biac-Nabató en diciembre, entre representantes de España y de los independentistas, no pasó de constituir un éxito secundario (aunque nadie o casi nadie suponía hasta qué extremo resultaría inocuo).

Los demás hechos son ya conocidos y no han de ser repetidos aquí. El 15 de febrero de 1898 explota el *Maine* y el 25 de abril estalla la guerra hispanoamericana; el primero de mayo, la flota americana destruye parte de la española en Cavite; hay crisis ministerial consiguiente, para dar salida a los símbolos de la derrota: los ministros de Estado, Marina y Ultramar; el 3 de julio, se hunde la otra parte de la Armada en aguas de Cuba; el 14 de agosto capitula Manila. Dos días antes, el secretario de Estado norteamericano y el embajador francés en Washington -por delegación del Gobierno español- firman el protocolo que pone fin a la guerra (aunque las hostilidades aún prosiguen en las Filipinas). Luego, las negociaciones del tratado definitivo se prolongan desde el primero de octubre al 10 de diciembre de 1898.

El regeneracionismo conservador

Pero había esperanza. Durante los meses de guerra hispanoamericana y los que median entre el protocolo de Washington y el tratado de paz de París, las actitudes *regeneracionistas* comenzaron a tomar fuerza y fueron concretando los programas de esa regeneración que todos empezaban a esperar.

Hemos visto que los afanes de cambio fueron anteriores incluso al estallido de las guerras de Ultramar en 1895. También lo eran los dictámenes negativos según hemos visto. Ciertamente, Fernández Almagro esbozaba esta hipótesis en un planteamiento sugestivo sobre lo sucedido en aquellos meses de 1897-1898: “Contrastando toda clase de fuentes [...], se podría comprobar el radical cambio operado en la conciencia de España después del asesinato de Cánovas y del relevo de Weyler [...]. [...] lo que antes era, del lado español, alentadora esperanza, cuando no jactanciosa certidumbre, fue luego análisis sometido a una visión ensombrecida del conflicto. Le había llegado su momento a las estadísticas pesimistas y a la desconfianza en las fuerzas propias para hacer frente a los insurrectos cubanos y a los filibusteros o simples negociantes que desde los Estados Unidos les inducían y ayudaban.” El pesimismo se extendería luego a todo lo demás.

Esto es, sin duda, cierto. Pero también lo es que el clima derrotista llegó a ganar a la gente hasta el extremo de que actitudes y escritos que no tenían nada de catastrofismo, y sí de positivo deseo de cambio, fueron interpretados como parte del *requiem* que algunos entonaban ante la situación del país y así han seguido hasta nuestros días.

Sucedió, por lo pronto, con el Partido Conservador, que, en su caso sí, se incorporó casi oficialmente al movimiento regeneracionista. Es cierto que el partido había quedado embarrancado en la cuestión de la sucesión de la jefatura. Unos querían a Pidal, otros a Silvela, otros al duque de Tetuán y algunos se mostraban indecisos. Pero, ya en octubre de 1897, algunos pidalianos importantes hablaban de ponerse a las órdenes de Francisco Silvela y se iniciaba así el proceso de convergencia. En un folleto -un “opúsculo”, en el lenguaje de la época- que fue bastante comentado entonces en los medios políticos y que su autor -Sánchez de Toca, antiguo compañero de Pidal- fechó el 30 de octubre, quedó bien definida esa actitud. Se trata de *La crisis presente del Partido Conservador: la jefatura y los ideales*. Sánchez de Toca dio por supuesto en él que era preciso reunificar el partido. Pero reconocía que faltaba un buen motivo para lograrlo: faltaba un ideal, justamente lo que Silvela vimos decía a Polavieja semanas atrás. Y ese ideal no podía ser otro que la moralización de la vida española en todos sus aspectos. Ese objetivo atraería “valiosos elementos de clases directoras apartados de ella por prejuicios de pesimismo, desvío o indiferencia para el desempeño de oficios públicos” (es decir: las “clases neutras” de que venía hablándose al menos desde 1896). Y atraería también a “la inmensa mayoría de nuestras clases populares”; “masas de creyentes [donde] se encuentran los manantiales de la fuerza del número y de las convicciones enérgicas que necesitan las clases directoras”. “Todo esto es -añadía- lo que debe representar y personificar la jefatura de nuestro Partido Conservador. Éste es también, sin duda, el ideal que invoca el señor Silvela como base capital de los fines y medios de conducta política.” Ahora hacía falta tan sólo que lo expusiera éste pronto y bien “con programa que tenga por naturaleza ser obra y no palabra”.

La alusión a los creyentes situaba el intento en la línea de movilizar a los católicos apolíticos, pero en una línea de apoyo popular. De acuerdo con el marqués de Lema, fue Alejandro Pidal quien dio el paso adelante, al anunciar “que él marchaba directamente a la unión con Silvela y sus elementos y que le siguiera quien quisiese”. Y lo apoyó también Martínez Campos. Por su parte, Silvela pareció responder a la petición de Sánchez de Toca cuando, el 23 de diciembre de 1897, publicó en el periódico que inspiraba, *El Tiempo*, un artículo donde exponía los puntos básicos de su programa, es cierto que cuidadosamente sopesados: prometía “respeto a las creencias católicas que queremos se mantengan en las leyes orgánicas” (afirmación que no se entiende sino como llamada a los polaviejistas e incluso al tradicionalismo que estuviera dudoso o indefinido ante el problema dinástico); se proponía organizar una “administración local, honrada, solvente y descentralizada” (donde latían tanto las protestas contra el caciquismo como las demandas catalanas de descentralización); hablaba de introducir “orden y método en la instrucción pública” y “reforma en las leyes penales y de enjuiciamiento criminal”, una imprecisa “mejora del sistema colonial”, “restablecimiento de la disciplina social y protección al trabajo nacional” (que, incluso en su enunciado, evocaba las preocupaciones proteccionistas de los industriales y

comerciantes). “Los muchos y los buenos que estén conformes con esos principios - concluía- deben agruparse con total olvido de procedencias.”

Para dar estado público al entendimiento, el 3 de enero de 1898, al tomar formalmente posesión de la presidencia del Círculo Conservador madrileño, para la que había sido nombrado, Alejandro Pidal abogó igualmente por la creación de un “partido conservador *a la moderna*, que aúne y multiplique todas sus energías políticas para mantener incólumes todas las libertades sociales, amenazadas por los despotismos anárquicos”.

Y, de manera más explícita, Silvela respondió el 6 en un discurso de Badajoz, pidiendo también la fusión de las diversas fracciones conservadoras. “Con los que convienen en lo esencial con lo que ha dicho recientemente el señor Pidal -precisó al día siguiente en la misma ciudad-, la unión es un deber.”

Nacía así la Unión Conservadora: nombre que hemos visto proponía Silvela en 1893, cuando hablaba de constituir la con Pidal y Martínez Campos, si Cánovas abandonaba la política, y sólo en este caso. En 1897, es cierto, había cambiado de criterio y había comenzado a sopesar la posibilidad de formar un nuevo partido, la Unión Nacional, con o sin Cánovas en el poder. Sólo la muerte del caudillo le permitiría volver a su antiguo proyecto.

Él mismo redactó el manifiesto de la Unión Conservadora, que vio la luz el 21 de enero de 1898, después de sufrir la supervisión y ciertos retoques menores de Pidal y los demás firmantes. Comenzaba con una escueta referencia a la situación en que se encontraba el bipartidismo: “Circunstancias que no es del caso reseñar han desorganizado las fuerzas políticas conservadoras y es apremiante necesidad la de acudir al remedio de este daño.- El Partido Liberal lucha con dificultades extraordinarias, que pudieran gastar con dolorosa rapidez sus fuerzas”. Se prevé, por consiguiente, el relevo. Y es preciso prepararse para “la contienda electoral que se avecina”.

El documento desarrollaba “un programa concreto de ideas y de procedimientos”, que se articulaban en seis apartados: Antillas, Filipinas, justicia y enseñanza, la Administración, “El cuerpo electoral” y “La cuestión social”.

Respecto a las Antillas, consideraba que era ésa “la más grave entre las cuestiones actuales”. Pero no daba soluciones. Se limitaba a defender “aspiraciones favorables” a cuanto fuera “garantía de la consistencia y perpetuidad del vínculo nacional”, pero bien entendido que lo que definitivamente sancionaran *el rey con el parlamento* tendría “nuestro sincero respeto”. Confiaba, por otra parte, en que “los esfuerzos heroicos de nuestros Institutos armados, ayudados de la protección divina”, pondrían término en breve a la guerra en la gran Antilla. Subrayaba, eso sí, que los conservadores no aceptarían el poder mientras esa cuestión no se resolviera: “al Partido Liberal corresponde, puesto que a este título ha pedido y ocupado el poder, dejar la cuestión de la guerra y de las relaciones de Cuba y Puerto Rico con la Metrópoli definitivamente ultimada”.

Respecto a las Filipinas, no hay que olvidar que el manifiesto fue redactado sobre la base de la paz de Biac-Na-Bató, antes de la derrota definitiva. De lo que se trataba era,

por tanto, de organizar allí, de una vez, una Administración civil que fuera realmente tal, aunque también “un ejército colonial seriamente organizado y una política exterior definida y previsoras de las eventualidades que pueden amenazarnos en las más preciadas posesiones que aún atestiguan en todos los mares nuestro antiguo poderío”. El documento dejaba a salvo, sin citarlas, las órdenes misioneras, que dijimos venían sustituyendo a esa Administración civil. Hay que asegurar, decía únicamente, “aquellos prestigios morales, sin los que toda acción tutelar es imposible, protegiendo las fuerzas que han sostenido allí durante siglos la bandera española”.

El tercer capítulo, “Justicia e Instrucción”, no era más concreto. Y manifestaba un punto de recelo ante asuntos como el juicio por Jurados y la libertad de cátedra y de conciencia; lo que volvía a ser una llamada a la opinión de tendencias tradicionalistas, al menos no prioritariamente liberales. El matiz era importante cara al futuro. Se trataba de desarrollar de una vez los principios de la Constitución de ambas materias “reformando en ese sentido el Código penal, corrigiendo en el enjuiciamiento y en el Jurado deficiencias que alarman justamente a la opinión, [...] acudiendo a la defensa eficaz de [...] los prestigios y del honor de la fuerza armada [...], y poniendo término a la anarquía y confusión que reinan en la Instrucción pública, sin daño de la libertad bien organizada, armonizando así los altísimos intereses de la ciencia con el derecho sagrado del padre de familia sobre su conciencia y las de sus hijos”.

En cuarto lugar, aparece ya consignada como “extremo capital de nuestro programa la reforma de la Administración local”, que, en efecto, iba a ser una de las bases de las reivindicaciones de los conservadores del siglo XX. Se haría “con espíritu descentralizador”; pero no decía cómo. En el mismo capítulo se incluía la reforma financiera (que en realidad iba a ser la preocupación efectivamente inmediata de las enumeradas). Consistiría “en reorganizar su tributación indirecta, en ordenar sus gastos, en redactar con entera sinceridad sus presupuestos, en mejorar el estado de su circulación y de sus cambios, en conquistar definitivamente, en suma, por tales medios, así la confianza de los mercados que pongan a su servicio el capital abundante y barato, como la expansión de su renta pública a medida del desarrollo creciente de su población y de su riqueza”.

Se reconocía, por fin, la gravedad del problema de la representación. “Obra más difícil que todas las anteriores es, en el estado de nuestro cuerpo electoral, el llegar a la verdad del sufragio”. Y, al hablar de su saneamiento, esbozaba la inclinación por el corporativismo que comenzaba a abrirse paso en distintos medios, conservadores ante todo. Decía que se pensaba en dar, en concreto, “mayor representación en el [sufragio] a los intereses y a las instituciones gremiales”.

Por último, querían afrontar “La cuestión social”, “no fiando la defensa de los principios y de los intereses en ella comprendidos tan sólo a las represiones materiales y a la deficiente organización de la policía”. También se le haría frente “amparando los fueros del trabajo y sus leyes naturales en lo que resulten quebrantadas”; aunque se advertía que había que “reprimir la propaganda ilegal y las asociaciones criminales, que constituyen un reto permanente a la civilización por todas las barbaries reunidas”, y cuidarse de no “caer en el socialismo de Estado”. Pretendían, en suma, adelantarse “a la evolución, claramente perceptible, mediante la cual las cuestiones políticas que directamente afectan a las clases gobernantes quedan relegadas a secundario lugar,

cediendo el paso a las económicas y las sociales, íntimamente unidas entre sí, pues desde el momento en que llegan a la vida pública las clases populares piden, con justicia y con lógica, atención y soluciones para los problemas que les atañen.”

El manifiesto terminaba, así, subrayando aquello que había en él de llamada no sólo a *las clases neutras*, sino a la opinión tradicionalista, a la que buena parte de los *regeneracionistas* consideraba porción muy importante del país real. No se trataba únicamente, por tanto, de unir a los conservadores, sino a todos los que propugnaban el fondo común de la cultura occidental. Dicho en otras palabras: “Los peligros que las ardientes luchas de todo el siglo han acumulado en sus postrimerías cercanas y la desaparición irremediable de obras, de instituciones, de costumbres y de fuerzas colectivas que formaron la defensa de la sociedad en otros tiempos, imponen a todos los que no se resignen a perecer sin defensa el deber ineludible de agruparse, entenderse y organizarse para luchar con las armas que la ley y la libertad, los derechos y las costumbres ponen en las manos de todos.”

Con tal planteamiento, el desacuerdo de Romero Robledo y el duque de Tetuán dejaba de ser una anécdota personal. Cuando el segundo comentaba que no acataba la jefatura de Silvela porque prefería mantener enhiesta la bandera programática de Cánovas, los tetuanistas (que pasaron a ser llamados por eso, irónicamente, “caballeros del Santo Sepulcro”) no defendían tanto un programa que no existía como una actitud de recelo ante la derecha, a la que el manifiesto de la Unión Conservadora apelaba implícita pero claramente.

Lo que no se podía decir es que el *regeneracionismo* conservador revelara una actitud pesimista. Acertados o no, los hombres de la Unión creían haber hallado una solución para los males de la patria.

Lo mismo hay que decir del artículo “Sin pulso”, que publicó Silvela en *El Tiempo* de agosto de 1898 y que sería interpretado durante mucho tiempo como un escrito derrotista, quizá porque algunos historiadores lo conocieron en la versión abreviada que recogió Fernando Soldevila en *El año político*. Lo que expresaba allí el nuevo líder conservador era algo semejante a la sorpresa ante un hecho inesperado. Se había jugado la baza de la guerra frente a Estados Unidos por temor al nacionalismo beligerante de los españoles y resultaba que, después, nada dejaba ver que esa beligerancia existiera: “todos esperaban o temían algún estremecimiento de la conciencia popular; [y] sólo se advierte una nube general de silenciosa tristeza que presta como un fondo gris al cuadro, pero sin alterar vidas, ni costumbres, ni diversiones, ni sumisión al que, sin saber por qué ni para qué, le toque ocupar el Gobierno”.

Pero Silvela no se conformaba con la pasividad y la derrota. Al contrario: “los que tienen por oficio y ministerio la dirección del Estado no cumplirán sus más elementales deberes si no acuden con apremio y con energía al remedio, procurando atajar el daño con el total cambio de régimen que ha traído a tal estado al espíritu público”.

El polaviejismo

En rigor, los conservadores tendían la mano hacia los mismos sectores que Cascajares quería remover desde siete años atrás. Pero no se puede decir que Silvela

pretendiera, como meta final, lo mismo que pretendía Cascajares. Hasta la muerte de Cánovas, por un momento al menos, ambos trataron de constituir un partido nuevo, con gentes allegadas de los más diversos orígenes. Pero, desde el otoño de 1897, las cosas habían cambiado y habían hecho cambiar de criterio a Silvela. Él ya había logrado lo que cuatro años antes parecía imposible: la reconstrucción, sin Cánovas del Castillo, del Partido Conservador. Seguía dispuesto a contar con toda clase de fuerzas, y en concreto con la derecha. Pero ya no tenía la intención de disolver su partido en un movimiento más amplio.

El arzobispo Cascajares, por esto mismo, y porque persistía en su proyecto, pasó a segundo plano. Su última intervención pública resonante en la política del país tuvo lugar en febrero de 1898, con la publicación de una pastoral que fue muy comentada entonces como documento político y que era, ella sí, notoriamente pesimista. Las críticas que hemos visto realizaba desde sus primeros escritos enlazaban ahora con lo que hay que considerar cronológica y temáticamente *literatura del Desastre*: “pesa sobre nosotros en nuestras colonias -decía- una guerra mortífera que arrebatara sin gloria lo más florido de la juventud española, [...] nos vemos seriamente amenazados de complicaciones internacionales que nos envuelvan en otra guerra más desastrosa todavía, [...] nuestra Hacienda está arruinada, nuestra política indecisa y vacilante, nuestro comercio arruinado, nuestra industria agonizando, nuestra agricultura exangüe; [...] nuestro pueblo, agotadas sus energías, su sangre y su dinero en un lucha estéril, perdida la confianza en los gobernantes, se ha entregado a esa atonía de la desesperación, síntoma terrible de lo que puede ser la explosión de tantas iras reprimidas”.

El sistema seguía mostrándose incapaz de salvar la situación: “de los partidos que turnaban en el poder, el Conservador quedó deshecho, sin que hasta la fecha haya logrado reconstituirse juntando bajo una bandera los diversos elementos con que había formado tan robusto organismo aquella voluntad de hierro” de Cánovas (lo que en febrero de 1898 no era cierto, tras la constitución de la Unión Conservadora, a no ser que aludiera, un tanto forzosamente, a Romero Robledo y los *caballeros del Santo Sepulcro*, o sea los tetuanistas.) Por su parte, “el Liberal, quebrantadísimo en anteriores campañas, dirigido por un hombre ilustre a quien debe la patria grandes servicios en momentos de crisis solemnes, pero a quien enfermedades físicas y desfallecimientos morales han mermado las energías ahora más que nunca necesarias, debilitado por importantes disidencias, acaso próximo a desacreditarse del todo por el casi seguro fracaso de la solución autonómica que dio al problema cubano” en octubre de 1897, “no reúne las condiciones de robustez y consistencia necesarias para resistir el peso abrumador de los gravísimos compromisos que sobre él han amontonado los asuntos pendientes”.

Y no era viable, para resolver el problema, el recurso a un Gobierno nacional (que no podía constituir más que una transición), ni la República (que “tiene para España bien desastrosos recuerdos y no puede inspirar confianza a los católicos”), ni el carlismo (que “no puede disponer de más medios que la guerra, la horrible guerra civil”).

La enumeración no era forzada. República o carlismo eran realmente las dos únicas salidas que importantes sectores de la opinión veían en aquellas circunstancias, fiados de que esas eran las preferencias reales que dividían a los españoles. Confundían, en el

fondo, la indiferencia con que éstos contemplaban el supuesto ocaso de la Restauración, con una actitud beligerante contra ella, que en realidad tampoco se daba.

La prensa de aquellos días de febrero de 1898 tan sólo publicó los párrafos de la pastoral que acaban con este desalentador dictamen. No transcribieron las frases finales, donde Cascajares reiteraba su certeza en que la solución se hallaba en el Partido Católico que venía preconizando. “Un remedio quedaría si, atentos a la voz del Papa hubieran los católicos españoles formado el núcleo de fuerzas sanas para la constitución de un gran partido organizado para la lucha política y en el cual podría caber y unirse en un gran ideal y una gran aspiración todos los hombres de buena voluntad, todos los que aman la Religión, la Monarquía, la moral, la sociedad y la familia, las grandes instituciones nacidas o desarrolladas al calor del espíritu cristiano. Pero España necesita soluciones rápidas, inmediatas, y a pesar de los deseos del Papa y de las exhortaciones del Episcopado, el gran partido católico no se ha formado ni ofrece por ahora posibilidad alguna de formarse, merced de la confusión de ideas y a la lucha de intereses que en mal hora introdujo el enemigo común en el campo católico español.”

El documento tuvo gran resonancia. “Nuestro nuevo compañero en la prensa, don Antonio María Cascajares -se ironizó en *El Nacional*, que defendía a Weyler, criticado implícitamente por el arzobispo-, [...] ha tenido la ocurrencia de dar a su escrito la forma de pastoral episcopal.” Fueron más numerosos los elogios. En marzo, el prelado publicó un opúsculo -*En justa defensa*-, donde refutaba todas las críticas y daba un giro optimista a su viejo proyecto: “son muchos más de los que creíamos los elementos sanos con que se puede contar en España para realizar el gran ideal que hace tanto tiempo acariciamos: la organización política de los católicos españoles para la lucha legal.” Sólo faltaba “un hombre enérgico, de voluntad firme, con valor para arrostrar impopularidades, que siempre serían pasajeras y que sepa y quiera llevar a cabo este pensamiento”.

En su criterio, ¿era este hombre Polavieja, como lo había sido sin duda un año atrás? Vázquez de Mella aseguraría que sí. Por lo menos es cierto que Cascajares sería señalado en seguida (junto a Canalejas y los directores de *Heraldo de Madrid* -Suárez de Figueroa- y *El Imparcial* -Rafael Gasset-, dos de los principales diarios de la época, de Madrid ambos) como uno de los inspiradores del manifiesto que Polavieja publicó en septiembre de 1898.

Porque, en efecto, el militar había mantenido sus aspiraciones políticas y las sacaba ahora a la luz. En abril de 1898, había terminado su libro *Relación documentada*, de la política desarrollada en Cuba, con una despedida “en espera de que el país pueda necesitar algún día mis modestos servicios, seguro de que me encontrará dispuesto a prestárselos sin condiciones”. Ahora, el 10 de septiembre, tras salvar un intento del Gobierno Sagasta de impedir su publicación, daba a luz el nuevo escrito, que sin demasiada acritud al referirse al pasado, más bien marginándolo, exponía su programa de reformas. El manifiesto se presentaba como carta dirigida a un amigo, que bien podría ser él mismo (porque se refería a un personaje que había pretendido hacerse oír desde Cuba y las Filipinas, con “advertencias, [...] comunicaciones, [...] Memorias”) y se justificaba como contestación a las cartas que recibía “diariamente” y que interpretaba como “reflejo de un estado de opinión que nuestros hombres públicos no sospechan siquiera” y como prueba de la existencia de “una España que no se resigna a

morir”. “Muchos de los que a mí se dirigen -explicaba- ofrénceme el concurso de elementos de gran significación, o de colectividades y Asociaciones respetables.” (Debía aludir principalmente a determinadas agrupaciones catalanas de las que después hablaremos.) “Todos me estimulan a que rompa el silencio guardado hasta ahora” por prudencia, por que estaba el país en guerra.

Marginaba el pasado, de forma expresa, aunque no evitaba una crítica clara, incluso al sistema. Contra las esperanzas de quienes fiaban en “evoluciones interiores de los partidos”, se mostraban éstos “impotentes para la reconstrucción deseada por todos. Persistir en no rectificar nuestro sistema político, sería condenarnos a una postración vergonzosa y, tras ella, a una muerte segura”.

Aunque hemos visto que algunos de sus partidarios parecían insinuar la conveniencia de la dictadura, Polavieja no defendía un movimiento antidemocrático, sino una purificación de la democracia. Los partidos han llegado a convertirse -dice- en “organizaciones descrepitas [...], falseando la esencia del Gobierno constitucional, corrompiendo el voto, haciendo tributarias suyas la Administración y la Justicia, anulando cuanto no se subordina a ellas y vinculando el Poder gracias a la regularidad de un turno que hasta la dispensa de vigorizarse en la comunicación diaria con el sentimiento público”.

Había, pues -se desprendía-, una “esencia del Gobierno constitucional” plausible y una virtualidad en el voto incorrupto. “[...] se impone -afirmaba de hecho- una apelación vigorosa al sentimiento nacional, sin miedo a la campaña que todos los intereses amenazados han de emprender, y reconociendo que no será pequeño obstáculo el cansancio de las gentes en memoria de tantos programas que algún día fueron tomados por fórmulas eficaces de mejoramiento.”

El cuadro de mejoras que propugnaba tenía la imprecisión de este tipo de escritos. “En la enseñanza, en la Justicia, en la Administración, en todo, impónense transformaciones radicales que no se detengan ante la protesta de los intereses creados ni de los falsos derechos adquiridos.” “Hay que elevar la cultura del país” y hacer más utilitarista la enseñanza. Hay que reorganizar los tribunales y restaurar la Hacienda, erradicar “los malos hábitos que han viciado nuestras instituciones parlamentarias [..., ...] y hay, sobre todo, que purificar nuestra administración, [...] destruir sin compasión y sin descanso ese afrentoso caciquismo de que me repugna hablar, pero en cuya extirpación me emplearía con tal empeño, que por sólo no lograrlo habría yo de considerar fracasados todos mis intentos”.

Se comprometía del mismo modo al subrayar la urgencia de “inventariar el haber nacional” y decirle al país cuál era su verdadera situación: pero en términos tales, que “Gobierno nuevo que no haga eso y que no haga inmediatamente, comenzaría por imitar a los viejos”.

El manifiesto defendía la política realista que luego encarnó Costa: “la opinión proclama tiempo ha, la necesidad de que la política de las abstracciones sustituya en el Gobierno la política agraria, la política industrial, la política mercantil.” En su caso, esa defensa implicaba otro compromiso, que parecía referirse a la intención de llevar al Gobierno a algún representante del mundo empresarial (acaso, nuevamente, alguno de los industriales catalanes con quienes Polavieja había comenzado a entenderse).

“Conviene ya -advertía en concreto- traer a las esferas superiores de la Administración no sólo el apoyo, no sólo el sentido de esas grandes fuerzas sociales, sino también su representación personal y propia.” (Lo que constituía, por cierto, una novedad en los planteamientos españoles de gobierno, más aficionados a dejar las carteras en manos de los hombres de partido que de los técnicos.) Debía pensar otra vez en Cataluña cuando advertía “que casi todas las regiones de España, en particular, las que se aventajan por su cultura, su laboriosidad y su riqueza, [...] atribuyen a la índole misma y a la organización de poder central los malos resultados de la política seguida hasta aquí”. Aunque tocaba el tema con cuidado, porque “en él hay peligros que conviene evitar” -seguramente el separatismo-, no veía inconveniente “en llegar a una amplia descentralización administrativa, en dar a la vida local desenvolvimientos que raro es el partido que no pide ya para ella, y en acometer en ese sentido la reforma de las instituciones municipales y provinciales”. Solamente aludía a las “tributaciones concertadas” como posibilidad concreta de descentralización (que sabemos ya existía en las Vascongadas y en Navarra).

No sólo no indicaba sino que se oponía a la idea de reducir el presupuesto militar, precisamente por la necesidad de reorganización del Ejército que había mostrado el Desastre.

Condenaba, esto sí, el sistema de redención a metálico, que hemos dicho venía relevando del servicio a quienes podía pagar a la Hacienda determinadas cantidades. “Necesitamos organizar, sin pérdida de tiempo, el servicio obligatorio para que cese una desigualdad irritante, condenada por voz casi unánime del país, y se compenetre con éste el ejército que ha de defenderle.” Sobre la situación internacional, se limitaba a advertir “que no debe confundirse la reconstitución interior de un país, con el aislamiento a que nos han condenado los que gobernaron a España en los últimos cuarenta años”.

Para toda esta labor pedía la ayuda de todos los españoles. Reaparecía con ello el afán por atraer a las fuerzas marginadas. “Si yo necesitase -argüía- dar una muestra de lo mal gobernada que está España, me bastaría señalar la existencia del carlismo al cabo de sesenta años de régimen constitucional y la existencia del republicanismo al cabo de veinticuatro años de restauración. Mejor o peor encaminadas, éstas son fuerzas nacionales, cuyo concurso se pierde para el desenvolvimiento de nuestra patria.”

No sólo no se ceñía al carlismo, como se ve, sino que se enfrentaba a las acusaciones que ya habían aparecido, en el sentido de señalarlo a él como “representante de una suerte de reacción teocrática encaminada a subvertir los poderes del Estado y arrancar a la conciencia sus naturales fueros”. La acusación no tenía más fundamento, según el propio militar, que la de ser él, “por creencia y por práctica, fervorosísimo cristiano”. Sólo por eso deseaba “ver respetada la fe en que comulga la mayoría de los españoles y rodeada de prestigio la autoridad de [...] [la] Iglesia”.

Insistía en negar que buscaba el “ejercicio de una dictadura militar inspirada en el aborrecimiento de las formas constitucionales”, siendo así que se hallaba convencido de que “la estimación y confianza del país gobernado son las bases de sustentación más firmes de todos los poderes públicos”.

Tampoco pretendía aceptar sin más las reglas de juego y los mecanismos vigentes: “no me propongo formar un partido, en la acepción corriente de la palabra”, matizaba. Pero no definía sus propósitos en este sentido, que era en último término el que había de indicar la manera de llegar al poder. Llamaba, sí, a “todas las voluntades dispuestas al bien”, “todas las grandes fuerzas sociales, todos los elementos neutros de la opinión”, incluso “aquellas iniciativas sanas y [...] aquellas energías perdidas hoy en la viciosa organización de los partidos políticos” (lo que ofrecía una tabla de salvación para hombres como Canalejas, que tenían un historial demasiado unido al de los denostados partidos históricos). “A todos los buenos españoles, en suma”, se dirigía su apelación.

La repercusión del manifiesto de Polavieja sirvió para decantar actitudes respecto a él y, con ello, para hacer ver quiénes se decían dispuestos a respaldarlo en su afán de tomar el poder. Por supuesto lo rechazaron los sagastinos, a quienes, en definitiva, el general hacía sujeto de todos sus dicerios. Tampoco dejaron de juzgarlo con reticencia los conservadores, que se veían involucrados asimismo en la crítica (y esto era ya más importante, si recordamos que, antaño, los polaviejas pensaban en la unión con personajes conservadores, como Silvela, Pidal y Martínez Campos). Era igualmente desfavorable el juicio de la prensa tradicionalista; alegaba que el vencedor en las Filipinas se había rodeado de un cortejo de adictos demasiado liberal (pensaban seguramente en Canalejas), que resultaba inadmisibles para ellos. En realidad, el propio Polavieja en el manifiesto se había expresado con menos ansias de acercamiento al tradicionalismo que las mostradas en el documento fundacional de la Unión Conservadora. Y esto también era significativo.

En el capítulo de los aplausos, la acogida señaló sin lugar a dudas, como máximos sostenedores de la candidatura política del millar, a *El Imparcial* y *Heraldo de Madrid*: lo que equivalía a decir el grupo liberal estrictamente reformista de Rafael Gasset y el sector de disidentes del fusionismo que seguían a Canalejas. Gasset procedía de una familia de tradición progresista. Y su diario -el de mayor tirada en la península al acabar el siglo- simpatizaba desde luego con las tendencias liberales, fusionistas concretamente. El propio Rafael Gasset había sido diputado tras las primeras elecciones del sufragio universal, en 1891. Pero siempre mantuvieron -él y el periódico que dirigía- una cierta independencia. Recuérdese con todo su participación -la de *El Imparcial*- en el intento de provocar la caída de Cánovas en el otoño de 1896 y en 1897.

En cuanto a Canalejas, desde el mismo año 1896 había aparecido en todos los momentos cruciales de las actividades políticas del arzobispo Cascajares. Durante cierto tiempo, había seguido fiel a Sagasta. Pero en 1897 lo había abandonado, cuando el líder fusionista planteó la solución autonómica para Ultramar. Canalejas viajó entonces a Cuba y al continente americano y, cuando regresó, en 1898, puso públicamente sus fuerzas a disposición del “general cristiano”. Ciertamente, Polavieja sí apoyaba entonces la autonomía para los restos del imperio ultramarino. Pero la sensación de incoherencia no resulta tan acusada si el observador borra la imagen del político creada por el radicalismo anticlerical de que haría gala después. Durante la década de los años noventa, Canalejas no se situaba en la izquierda del Partido Liberal-Fusionista, sino en la derecha. En algunas confrontaciones electorales, incluso apareció relativamente respaldado por elementos de la jerarquía eclesiástica. En realidad, ni entonces ni después fue el hombre movido por ideales absolutos que haría ver la historiografía. Era

un político esencialmente cerebral, pero con capacidad pasmosa para dar impresión de autenticidad y de idealismo. Inteligente y brillante orador, con evidentes dotes de mando, su compleja singladura política (que había comenzado en el campo republicano y que terminaría en el anticlericalismo, pero pasando por la aproximación a Cascajares y Polavieja), sólo se entiende sin problemas si se contempla como la de un individuo movido esencialmente por el deseo (y la vocación) del poder, a partir de unas bases teóricas mínimas.

De hecho, no protestó del variopinto cortejo que empezaba a tener al general en septiembre de 1898. Seguían a éste, sí, liberales como el canalejista Francos Rodríguez, Augusto Suárez de Figueroa y el institucionista Tuñón de Lara; pensaba en la posibilidad de hacerlo el también fusionista conde de Romanones; contaba en octubre de 1898 con veintidós periódicos que se decían dispuestos a sustentar el manifiesto de septiembre. Pero, junto a otros individuos y grupos independientes, también aparecían las adhesiones de algunos silvelistas, de determinados personajes de Cataluña e incluso algunos integristas.

En principio, el militar rechazó expresamente la especie de que había ofrecido su concurso al jefe de la Unión Conservadora (que, en el lenguaje ordinario, había recuperado ya la denominación “Partido Conservador” en el verano de 1898; aunque no la del Liberal-Conservador, en último término para que Alejandro Pidal y los suyos se sintieran mejor).

Silvela reconoció entonces que, en efecto, ni había pedido ni había ofrecido apoyo al general; aunque añadió que “estimaría como un verdadero éxito el lograr la ayuda del ilustre caudillo”.

Pero, integristas al margen (sobre los que hemos de volver), no sucedía lo mismo con los sectores catalanes.

Los regeneracionismos catalanes

En Cataluña había dos líneas que no se deben confundir; aunque de hecho se confunden en la historiografía (porque en la realidad, después de 1898, terminaron por reunirse). Eran diversos los grupos catalanes que se incorporaron a la vida pública, o intensificaron su participación, al acabar el siglo XIX; pero había ante todo dos que se acercaron a Polavieja y que intentaron con él tomar parte de modo inmediato en la obra de regeneración: los hombres que simplemente no se consideraban suficientemente representados en Madrid y que actuaban por intereses de raíz económica, y los que respondían a preocupaciones nacionalistas.

No hubo, en otras palabras, una, sino dos generaciones catalanas de 1900 (si se me permite rectificar a Vicens en lo menos decisivo de su interpretación de la historia contemporánea de Cataluña, por tantos conceptos pionera) que, además, tenían tantos motivos como la otra, la castellanohablante, para considerarse generación de 1898, no de 1900.

Por una parte se hacían ver quienes preconizaban una concepción nacionalista de la realidad catalana y, por tanto, de sus relaciones con el Estado español. En 1898, los que pensaban de este modo se hallaban organizados en una asociación -la *Unió Catalanista*,

creada siete años antes-, que funcionaba a manera de coordinadora de las diversas agrupaciones, periódicos y meros individuos que propugnaban la autonomía del Principado con mayor o menor insistencia y con uno o con otro alcance. La coordinación se llevaba a cabo, ante todo, en las Asambleas anuales de la *Unió*: en la segunda de ellas, la de 1892, celebrada en Manresa, se habían aprobado unas bases -las “Bases de Manresa”, en adelante, de las que hablamos ya- que se constituirían como la expresión más importante y difundida de las reivindicaciones autonomistas. A ellas remitiría de hecho, y de continuo, la literatura nacionalista del resto del siglo y del siglo siguiente y, en concreto, la de 1898.

Las *Bases* consistían en un conjunto de principios fundamentales para inspirar en el futuro la deseada “Constitución Regional catalana” (casi exactamente lo que hoy denominaríamos su estatuto de autonomía); pero, por eso mismo, afectaban también a la concepción del Estado español en conjunto. Respecto a éste, procuraban ajustarse al espíritu de la Constitución de 1876, en el sentido de inspirarse en el liberalismo doctrinario. Así, la fórmula de “el Rey con las Cortes” de aquella era sustituida en las *Bases* por la afirmación de que el poder legislativo central radicaría en el rey o jefe del Estado y en una asamblea compuesta de representantes. Pero éstos lo serían “de las regiones”, en proporción al número de sus habitantes (no era, en rigor, otra cosa lo que, en la práctica, suponía la tradicional división en distritos y circunscripciones y el principio de proporcionalidad plasmados en la legislación electoral española).

La diferencia principal radicaba en los recortes que se introducían en las atribuciones de ese poder central. En general, se limitaban éstas a las relaciones internacionales (incluidas las económicas), la defensa, las comunicaciones “de interés general”, la formación de los presupuestos también generales y la resolución de todas las cuestiones y conflictos interregionales por medio de un Tribunal Supremo que, sin embargo, no se consideraría superior jerárquico de los tribunales regionales, que funcionarían con entera independencia.

Había diferencias asimismo en la organización interna del poder. Ese Tribunal Supremo había de componerse de magistrados de las regiones, uno por cada una de ellas, elegidos por las mismas. Y aquellos representantes de las propias regiones en la asamblea legislativa serían designados en la forma que cada uno creyese conveniente.

En el orden eclesiástico, y con el mayor comedimiento, se sugería en las *Bases* que el Concordato dispusiera que fueran catalanes los que ejercieran la jurisdicción eclesiástica en Cataluña.

La parte referida al poder regional mantenía el criterio liberal doctrinario de la división atemperada de las atribuciones legislativas, ejecutivas y judiciales. Pero reforzaba el tono historicista del nacionalismo. “En la parte dogmática de la Constitución Regional catalana -decían- se mantendrá el temperamento expansivo de nuestra antigua legislación, reformando, para ponerla de acuerdo con las necesidades modernas, las sabias disposiciones que contiene en relación a los derechos y libertades de los catalanes.” Era ya sintomático que, en vez de temperamento *liberal*, se hablase de temperamento “expansivo” y, en vez de libertades individuales, de “libertades de los catalanes”. Entre los hombres de la *Unió* los había bastante más cercanos a las teorías tradicionalistas que al liberalismo.

Las *Bases* habían sido, por otra parte, uno de los primeros programas políticos de España donde se propugnó una representación corporativa. Los Ayuntamientos y “las Cortes [catalanas] se formarán por sufragio de todos los cabezas de familia, agrupados en clases basadas en el trabajo manual, en la capacidad o en las carreras profesionales, en la propiedad, industria y comercio, mediante la correspondiente organización gremial en la medida que sea posible”.

La lengua catalana sería la única oficial; sólo los catalanes o los naturalizados podrían ejercer cargos públicos en Cataluña; la división provincial sería sustituida por la de las comarcas naturales; el Principado contribuiría a la formación del Ejército “por medio de voluntarios o por una compensación en dinero previamente convenida, como antes de 1845”, y de manera que esos voluntarios sólo servirían en Cataluña; el orden público quedaría confiado a los somatenes -parece que como organización eventual- y, como organización permanente, a un nuevo cuerpo, que sería semejante a los antiguos *mossos d'esquadra* (disueltos en 1868) o a la Guardia Civil, pero que en todo caso estaría sujeto al poder regional; habría, en fin, moneda catalana.

En relación con los Códigos de las distintas jurisdicciones, se adecuaban los afanes nacionalistas al más elemental realismo. Los Códigos españoles penal y de comercio seguirían vigentes en Cataluña aunque sería de su exclusiva competencia reformarlos en el futuro. Como, en cambio, el recién promulgado Código civil había dejado a salvo la vigencia de las normativas regionales, las *Bases* anunciaban una reforma de la legislación civil a partir de “su estado anterior al decreto de Nueva Planta y las modernas necesidades de la civilización catalana”.

Artola ha escrito que el documento contenía una contradicción entre el sentimiento nacionalista al que servía y la doctrina constitucional que lo inspiraba. Como nacionalista, la personalidad del pueblo catalán exigía la autonomía -proposición romántica-; pero la organización constitucional que se ofrecía en las *Bases* respondía a una combinación del ideario federal -la relativa al reparto de funciones con el poder central- con una versión del pensamiento liberal. Se trataba en definitiva, de un federalismo conservador, plasmado en un sistema de convención fuertemente conservadora. Hay que insistir, por otra parte, en el contenido no ya moderado, sino antiliberal, del régimen de representación que se describía en el texto.

En principio, poco o nada tenía que ver, con los catalanistas y con las *Bases de Manresa*, el otro grupo catalán que se aproximó a Polavieja en 1898: el de los personajes de las fuerzas vivas del Principado que sistemáticamente esgrimían el argumento de que la riqueza de Cataluña no estaba proporcionadamente representada en el Gobierno del Estado que, de hecho, y por lo tanto, no tutelaba como era debido los intereses de la economía catalana.

El argumento respondía a la coyuntura económica, pero, ante todo, a una actitud psicológica de elementos del empresariado catalán ante esa coyuntura. En torno a 1890, habían sucedido cosas distintas que, sin embargo, convergían en resultados semejantes. Acababan de disiparse los últimos alientos de la opinión proteccionista, que sin duda contribuyeron hondamente a conformar esas actitudes. Se proyectaban, según vimos, las consecuencias del propio giro proteccionista de la política francesa, que habían de resultar especialmente lesivas para la agricultura española. El Gobierno de Madrid había

aceptado el mismo planteamiento. Y, en 1892, se había promulgado un arancel para las Antillas que vino a reservar aquellos mercados a la industria textil de Cataluña, entre otros sectores. Los años 1893-1898 presenciaron con ello un importante desarrollo de las exportaciones con tal destino: en 1883, los productos textiles facturados ascendían a 1.100 toneladas, para elevarse hasta 9.100 de media anual entre 1893 y 1897 y llegar a 10.297 en 1898. Del mismo modo, las importaciones de algodón en rama (que constituyen el mejor índice conocido para calcular la producción, exportada o no) se elevaron de 54.000 toneladas en 1883 a 63.000 en 1889, aunque se habían estabilizado en adelante, con 64.054 al año entre 1891 y 1895, para volver a aumentar, hasta 70.661, entre 1896 y 1900. El arancel de 1892 protegió, más que alentó, un mercado conquistado ya para entonces.

Por sí solo, este hecho implicaba un motivo de protesta, en el sentido que indicaba: la riqueza del Principado no se hallaba en correspondencia con su pequeña participación en la gobernación del Estado español. Y a ello se sumaría un segundo motivo de resquemor con la pérdida de Cuba y Filipinas, que era tanto como perder aquel monopolio comercial. En rigor, la pérdida fue magnificada en aquellos días. La exportación a aquellas islas venía siendo una partida estimable, pero no fundamental, para la industria textil. En su mejor momento, entre 1893 y 1897, ascendía al 17'2 por 100 de la producción. El Desastre no hundiría, por tanto, el sector, sino que acentuó el peligro de superproducción, que estaba ya en el seno del sector algodonero. “En definitiva -ha escrito Nadal-, el desastre colonial no hizo más que acentuar una desaceleración que ya había comenzado a percibirse al comienzo de los años ochenta.” Pero, por esto mismo, hubo motivos para que cundiera una cierta psicosis de temor y protesta.

Desde luego, las fuerzas vivas regeneracionistas de Cataluña que no procedían del catalanismo no se reducían tampoco a las que fueron impulsadas por la situación económica. En los ámbitos más diversos de la cultura, desde el historicismo jurídico en boga hasta la preocupación eclesiástica por hacerse entender en la lengua vernácula, eran muy diversos los hombres que se inclinaban a hacer presentes en Madrid las peculiaridades catalanas. Los obispos Morgades y Torras i Bages o el jurista Durán y Bas, estaban más cerca de este grupo, en concreto, que del nacionalista.

¿Cuándo entrocaron todos estos sectores, las fuerzas vivas de la región –económicas, eclesiásticas, culturales- y aquellos pioneros del nacionalismo? En 1897 aún se diferenciaban. En los años inmediatamente anteriores, los catalanistas se habían infiltrado con cierta profundidad en las principales asociaciones de la burguesía barcelonesa: el Ateneo, la Academia de Legislación y Jurisprudencia, la Sociedad Económica de los Amigos del País y las principales agrupaciones económicas (el Fomento del Trabajo Nacional, el Instituto Agrícola de San Isidro y la Liga de Defensa Industrial y Comercial). Pero no pasaba de ser un movimiento de simpatía. En 1897, algunos de esos elementos (entre ellos el fabricante de textiles Alberto Rusiñol, luego polaviejista) habían incluso protestado de la concesión de la autonomía a Cuba y habían intentado entenderse con los republicanos para organizar la oposición al Gobierno, sin pensar para ello en utilizar antes la *Unió Catalanista*, que existía ya.

En el propio año 1897, por otra parte, comenzaron las relaciones para el acercamiento político entre estos sectores y Polavieja, de cuyo inicio debieron ser

protagonistas -entre otros- el presidente de la Diputación de Barcelona -Andrés Sard-, el del Fomento -el industrial Sallarés- y el presidente del Ateneo de la ciudad condal -el destacado arquitecto modernista Doménech Montaner-, además de algunos periodistas, como el director de *La Veu de Catalunya*, Narcís Verdguer Callís. Ante el manifiesto de septiembre de 1898, Sallarés recogió públicamente “las concretas declaraciones de su programa sobre descentralización administrativa, representación personal y de las grandes fuerzas sociales, formas de tributación concertada y política económica”. Y brindó expresamente a Polavieja la adhesión de los sectores que representaba, en uno de los primeros telegramas que debió recibir el general y publicó en seguida la prensa en Madrid: “Se ha hecho usted intérprete [de la] aspiración [de las] clases productoras, que le prestarán su más decidido apoyo para que pueda llevarlas a la práctica.”

Los órganos de expresión catalanista no lo celebraron de forma semejante; lo consideraban insuficiente. Pero Doménech Montaner les invitó a replanteárselo. “El espíritu en favor de la autonomía administrativa de Cataluña -sugirió entonces-, que se manifiesta de una manera general en las clases ilustradas de nuestra tierra, y que comienza a ser aceptado como perfectamente legal y posible en España por personas que tal vez en días próximos podrían implantar desde el poder algunos de los principios capitales [del autonomismo], requiere ser estudiado y tratado con gran circunspección por los periódicos catalanistas.” No fue una mera sugerencia. De acuerdo con aquellos otros grupos y asociaciones representativas del principado, Doménech remitió una propuesta a Polavieja, y el militar le respondió con fecha 30 de septiembre de 1898, en carta publicada de inmediato, donde aclaraba lo que estaba dispuesto a hacer desde el Gobierno en relación con el problema regional:

1.º Implantar, desde luego, el concierto para la tributación directa por medio de cupos [...].

2.º Acometer la reorganización de la vida municipal sobre bases que den la debida representación en los Ayuntamientos a las fuerzas sociales y a los intereses corporativos en sus varias manifestaciones de capacidad, capital y trabajo.

En tercer lugar, refundiría en una sola las cuatro Diputaciones provinciales; en cuarto, permitiría la organización independiente de la enseñanza profesional y técnica para el mejor desarrollo de los intereses de Cataluña, y, por último, respetaría “las instituciones jurídicas de cada región” y no las tocaría “si no cuando fuera para perfeccionarlas con arreglo al espíritu, usos y necesidades de las regiones”.

“Para el logro de mis propósitos -terminaba- no me cansaré de repetir que no quiero constituir un partido político, sino obtener el concurso y la activa cooperación de todas aquellas fuerzas sociales, y principalmente, de las de carácter colectivo, que estén conformes con mi pensamiento y dispuestas ayudarme en la difícil obra de reconstruir al país”.

Mucho más que el manifiesto, la carta del 30 de septiembre llevó hacia el militar a un grupo de los catalanistas estrictos. La *Veu de Catalunya* aludió entonces de modo explícito a “la aprobación general con que ha sido recibida la carta del general Polavieja”.

Se sumaron asimismo al aplauso elementos que oscilaban entre la fidelidad al Partido Conservador y un sentimiento al menos regionalista, algunos tan importantes como el jurista Durán y Bas, el periodista Mañé i Flaquer y el *Diario de Barcelona*. Y se sumaron, desde luego, los representantes de aquellas sociedades a que antes aludí. De ellas surgió una “Junta de adhesiones al programa del general Polavieja”, que presidió el industrial Ferrer i Vidal. “Son sus promovedores -diría luego Canalejas sobre el polaviejismo catalán- banqueros ultramontanos, sacerdotes respetables, aunque extraviados, hombres de abolengo conservador, antiguos jefes de las milicias de Don Carlos, viejos integristas o integristas disidentes”.

Al comenzar noviembre de 1898, como muestra suprema de su propósito activista, los presidentes de cinco de aquellas asociaciones (“corporaciones que representan -se dijo en el *Heraldo de Madrid*- todas las fuerzas vivas de Cataluña”), en concreto la Sociedad Económica, la Liga de Defensa, el Instituto Agrícola, el Fomento y el Ateneo, acordaron elevar a la reina un escrito de apoyo a los propósitos del general cristiano. “El mensaje de los cinco presidentes” -como fue apodado, porque los cinco fueron a llevarlo a María Cristina- volvía a insistir en una suerte de cuasifederalismo conservador, con menos precisión pero no muy alejado del que vimos en las *Bases de Manresa*, y con mayor descaro en cuanto a la sustitución del parlamentarismo individualista por un régimen corporativo. Reclamaban estas medidas:

Primera.- Los Ayuntamientos, las Diputaciones y el Senado serán elegidos directamente o indirectamente por Gremios, Clases y Corporaciones.

Segunda.- Se dividirá el territorio de España en grandes regiones de limitación natural por su raza, idioma e historia; concediendo a cada una de ellas amplia descentralización administrativa, para que puedan establecer conciertos económicos, fundar enseñanzas técnicas, tener iniciativas para la conservación y reforma de su Derecho propio y facultad para emprender cuantas obras públicas sean necesarias para la más rápida explotación de las fuentes de riqueza.

Tercera.- Continuarán a cargo del Poder Central aquellas funciones que demanden la actual e indestructible unidad política de España para mantener la conexión de las diversas regiones y las relaciones internacionales.

Como se observó en *La Renaixensa* ante este acto de entrega del 14 de noviembre de 1898, resultaba sorprendente la evolución sufrida por aquellos catalanes que nada habían tenido que ver con el catalanismo hasta entonces. Y hay que observar que, entre los cinco presidentes a quienes aludía, se hallaban el propio Doménech Montaner y el doctor Robert, luego adalid -ciertamente adalid caricaturizado por la prensa y la opinión madrileña- de las peculiaridades étnicas de sus paisanos.

Entre los catalanistas de siempre, hubo un intento de adscribirse en bloque al polaviejismo, cuando, todavía en noviembre, la *Unió catalanista* publicó su correspondiente manifiesto, redactado por Prat de la Riba. Suscribía la postura posibilista de Doménech sin citar al militar: “Si mientras no podamos implantar en su integridad todo nuestro programa, un Gobierno, cualquiera que sea, que gobierne con el país y no con los partidos, hace suyos una parte de nuestros principios, Catalanes, [...] ayudémoslo con sinceridad por todos los medios honrados, con la propaganda y con nuestros actos dentro y fuera de las Corporaciones populares [...], pero sin afiliarnos a ello y, antes por el contrario, reservándonos nuestra libertad de acción, a fin de seguir defendiendo y propagando íntegramente todas las Bases de nuestro único programa.”

No era una entrega en cuerpo y alma pero era mucho más que nada. Y lo suficiente para que algunos no estuvieran de acuerdo. Los catalanistas se dividieron. Todos permanecieron en el seno de la *Unió*. Pero los partidarios del *totorreísmo* (el todo o nada, *tot o res*) se encastillaron en *La Renaixensa*, que languideció como órgano periódico hasta cesar en 1905. Y los posibilistas revitalizaron *La Veu de Catalunya*. La compraron con dinero de individuos que constituían la Junta de adhesiones a Polavieja (el dato es significativo en el acercamiento) y la convirtieron en diario desde el 2 de enero de 1899. Su primer director fue el jurista Prat de la Riba. A partir de esos días ya no sería fácil distinguir, como hasta entonces, a los catalanistas de solera respecto de los advenedizos del 98. Por eso fueron, si se quiere, dos generaciones -dos estilos también- las que entonces se convirtieron en una, en el regeneracionismo catalán de fin de siglo.

El regeneracionismo carlista

Los polaviejistas catalanes sobre todo y, en menor grado, los catalanistas que habían adoptado una actitud posibilista llegaban a las puertas de Madrid con un deje antiliberal que desazonaba a los agonizantes liberales y a los republicanos. Pero más grave era lo que atañía a las supuestas relaciones entre Polavieja y el Partido Integrista, por cuanto había en él que implicaba toda una concepción del Estado absolutamente diversa de la liberal individualista, que era en último término la que existía de hecho.

En verdad, desde el punto de vista táctico, la política de mano tendida podía resultar oportuna si llegaba a comprobarse el acierto de quienes hemos visto susurraban al oído de Sivela, de Polavieja y de la regente, la afirmación de que los carlistas eran los más en el país y que constituían una multitud moralmente muy aprovechable. Algunos parlamentarios llegarían a advertir en los meses siguientes que los gobernantes actuaban visiblemente atemorizados por “el fantasma de la guerra civil”. Muy entrado el siglo XX, en 1910, Canalejas llegaría a temer el estallido de otra guerra de religión.

Lo que no está tan claro es que esta convicción de los políticos y el probable carácter mayoritario del cuerpo de creencias de los españoles de 1900 tuvieran una adscripción política carlista. Pero los carlistas sí lo creían. De modo sistemático, invocaban razones propias de una sociología religiosa para afirmar su propio poder numérico. No se planteaban, como contrapartida, la necesidad de explicar debidamente los enormes porcentajes de abstención en las elecciones ni sus febles resultados. Una vez más, el sentido común sobrepasaba al sentido político. Consciente o inconscientemente, los españoles distinguían entre creencias y política. Una cosa era tener la misma fe y otra dejarse uncir al mismo yugo de las realidades percederas. Probablemente, era más un efecto que una causa la desorganización en que se hallaba al aparato político (los aparatos) del tradicionalismo.

Después de la segregación del Partido Integrista en 1888, el carlismo había entrado en una fase de reorganización, pero tan lenta, que cabe más hablar de una breve cadena de cambios de criterio para mantener la jerarquía más elemental en el partido. Cuando estalló la guerra de Ultramar en 1895, Carlos VII continuaba en el exilio (no le quedaba otro remedio) y el marqués de Cerralbo llevaba siete años como representante suyo en España, con *El Correo Español* -diario madrileño de tirada muy estimable- a modo de órgano oficioso.

También el carlismo, no obstante, formuló soluciones para la situación del país en aquella coyuntura, incluso con cierta antelación a los demás programas regeneradores. Al comenzar 1897, Carlos VII reunió en el palacio veneciano de Loredán, donde residía, a siete personajes, entre ellos cinco de los ocho parlamentarios con que entonces contaba en las Cortes españolas. En la reunión, procedieron a reelaborar a fondo los planteamientos del grupo. Y el resultado se concretó en el *Acta política de la conferencia de Loredán*, que fecharon el 20 de enero y recogió la prensa enseguida.

Contenía el escrito un alegato que conjugaba ya la crítica de la posterior literatura del Desastre con el reformismo regeneracionista. “Terminaba el año 1896 -comienza -, época triste para España porque, mal comprendida y peor gobernada, gastaba sus portentosas energías e iba consumiendo sus generosos recursos” inútilmente. Y el carlismo lo contemplaba “con la amargura en el corazón, con una tormenta en el pensamiento, con un tropel de decepciones ante la práctica oficial y un grito de protesta en el ánimo”.

Es interesante advertir que, al explicar ese estado de cosas, se aludía -con otras palabras- a la existencia de dos Españas -la real y la oficial, de que hablarían enseguida Giner y Costa desde posiciones bien diferentes-, “viendo que los Gobiernos liberales se han colocado desafortunadamente entre las energías del pueblo español y sus sentimientos, separándolos, haciendo que marchen paralelas estas dos acciones, de modo que resulten estériles por no coincidir jamás”.

Culpaban, pues, a la ineptitud de los Gobiernos y al sistema político en sí, pero hasta el extremo de que la situación que otros veían como mera crisis coyuntural mostraba para ellos la inviabilidad inmediata del régimen: “El extranjero parlamentarismo [...] sucumbe entre el revolucionario clamoreo de los filibusteros y las traiciones de todos los Opas políticos.”

El carlismo creía tener la solución, que, por lo dicho, tampoco podía ser solamente coyuntural, sino que había de procurar una nueva organización del Estado. Respecto a éste, proponía un modelo histórico. (“No se comprende -comentaría enseguida Pi y Margall- [...] que hombres que blasonaban de tradicionalistas olvidasen de tan lastimosa manera nuestra misma historia.”) “Las tradiciones veneradas -decía-, que constituyen la Patria, [...], se resumen en estas tres grandiosas afirmaciones: La *Unidad Católica*, que es la tradición en el orden religioso y social; la *Monarquía*, tradición fundamental en el orden político, y la *libertad fuerista y regional*, que es la tradición democrática de nuestro pueblo.”

Defendían, por tanto, la unidad católica (que, aunque no lo decían, implicaba la anulación de la tolerancia de cultos acatólicos que tutelaba la Constitución de 1876) y, como consecuencia, reivindicaban asimismo la “libertad completa” de la Iglesia, expresamente contra cualquier criterio regalista, de intromisión del Estado en ella.

El organigrama institucional que sugerían era confuso, y justamente en los aspectos que debían de precisar su distinción respecto del liberalismo doctrinario. No habría, afirmaban, un rey constitucional que se redujera “a un emblema costoso y a una ficción del poder”. El rey es “el primer magistrado de la nación, [...] el primer guardador de su ley y el primer soldado de la Patria”. Tiene en definitiva, por lo pronto, el Poder

Ejecutivo (aunque el *Acta* no empleaba un término liberal como era éste). Su poder, de hecho, estaría limitado por la ley: lo ejercerá “sin que su voluntad traspase las leyes”.

Pero ¿quién decidiría la promulgación de la norma a la que habían de sujetarse los súbditos? Cuando, a renglón seguido, el documento se refería a las Cortes, se ceñía al problema de su articulación; pero eludía el de sus atribuciones. Los procuradores serán elegidos “por cada clase, lo que supone el voto acumulado en los que pertenezcan a varias”. Por clase no se entendía aquí el estrato social, sino la corporación. Lo que el *Acta* bosquejaba era, en efecto, el parlamento corporativo del siglo XX. Aunque no lo presentaba como enumeración completa, hablaba de que en él habían de estar representados el clero, las universidades, academias y centros docentes, la agricultura, industria, comercio y gremios de obreros, Ejército y Armada y la nobleza.

“Los procuradores de nuestras Cortes habrán de serlo con mandato imperativo, es decir, con poderes limitados y revocables, a voluntad de sus electores, y siempre sujetos a dar cuenta ante éstos de sus actos.” Pero, al llegar al capítulo de sus atribuciones en el orden legislativo, el escrito volvía a eludir el problema reconociendo al parlamento tan sólo algo tan ambiguo como el derecho a “intervenir”: son funciones suyas, afirmaba, “fiscalizarle [al poder central], [...] votar los impuestos nuevos [...] e] intervenir en la acción legislativa”; “sin el consentimiento de las Cortes no podrán alterarse los tributos ni las leyes generales.” En el peor de los casos, esto significaba que las no generales, sí. Y, en el mejor (que es probablemente el real), que el tradicionalismo terminaba por identificarse con un liberalismo doctrinario especialmente moderado. En realidad, la identificación no era un error histórico, sino el fin de una evolución previsible, en un honrado grupo de ideólogos que, en cuanto pasaban de los planteamientos historicistas y románticos al plano jurídico, tenían que reconocer en la práctica la superioridad del Derecho liberal como elaboración sistemática. Y no les cabía otro remedio que penetrar en él por la vía del liberalismo más moderado.

Junto a las leyes generales, el poder del monarca estaría limitado por los fueros, comprendiendo en este concepto, en realidad, todo género de legislación regional que pudiera considerarse histórica (“antigua”) y autonómica. De hecho, la ambigüedad del término no hacía sino ocultar un propósito más claro, que era el de conceder autonomía administrativa a las regiones también históricas. Por eso, no sólo se hablaba de *reintegrar* los fueros de las Provincias Vascongadas y a Navarra, de restablecer los de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca, y de restaurar “las antiguas instituciones” de Galicia y Asturias, sino, además, de dejar “garantizadas para en adelante las libertades de los diversos países de la corona de Castilla y León”.

La independencia del poder judicial se procuraba mediante la formación de “un como tribunal superior, [...] compuesto no sólo de magistrados, sino también de consejeros reales y de procuradores a Cortes”.

Con más referencias a la situación concreta de 1897, se aplicaban los mismos criterios historicistas y descentralizadores a la Hacienda (“arruinada por las dilapidaciones del parlamentarismo y lo onerosos de la centralización económica”), el Ejército y la Marina (cuya reconstrucción había de efectuarse en la industria nacional) y las colonias (para las que se pedía otra vez una descentralización acusada, que había de encarnar en la recreación de las instituciones virreinales).

Respecto a la cuestión social, invocaban las doctrinas de León XIII, que habrían de concretarse en la restauración de los gremios, el cooperativismo en la producción y el consumo, y la intervención legislativa del Estado. Advertían sin embargo que, en un país de escasa industria y “sana atmósfera social”, como España, la cuestión obrera “casi puede reducirse a la cuestión agraria, como ésta a una cuestión administrativa y económica”. Pero el mismo programa de reforma agraria se ceñía a la reducción de los impuestos y otra vez a la restauración de las instituciones del Antiguo Régimen, en concreto los pósitos (que habían sucumbido en realidad, y en buena medida, por no haber sido adecuados a los nuevos problemas de la economía del Ochocientos).

Sí abría el *Acta*, en cambio, una línea de acción de repoblación y regadío, que había de ser, con el reparto de la propiedad, la segunda opción del agrarismo español del siglo XX: hablaba de actuar sobre la tierra “repoblando sus montes, roturando sus yermos, y haciendo que las aguas de los ríos no corran infecundas o exterminadas”.

El *Acta* terminaba con una vaga referencia a la necesidad de reorganizar también la enseñanza.

¿Cómo imponer todo esto? Los rumores de guerra civil se abrían paso en 1898 y 1899. De manera inequívoca, hubo preparativos para un levantamiento armado general. Era, evidentemente, otra forma de cambiar el país.

El regeneracionismo integrista

La situación organizativa no era mejor en el Partido Integrista, que se había separado del carlismo en 1888 por considerar que Carlos VII no era suficientemente tradicionalista. He apuntado la hipótesis de que la formación de tal partido no fue fruto de la expansión de un grupo, sino todo lo contrario: un paso más en su agotamiento. El integrismo, que había llegado a construir una tendencia denominada así en el seno de la comunión carlista, antes de la segregación de 1888, se veía hostilizado cada vez más por algunos de sus correligionarios y por la jerarquía eclesiástica, que preconizaba una actitud de tolerancia respecto a la legalidad alfonsina, pese a que era ésta liberal. Los integristas habían ido cerrándose en sí mismos ante esos ataques. Y terminaron por separarse.

Después, las continuas excitaciones de los propios obispos españoles en favor de la unión de los católicos, las habían interpretado sistemáticamente en beneficio propio. Puesto que el suyo era el único partido católico *íntegramente* (por esto era Integrista), lo que los demás tenían que hacer era unirse a ellos. A veces, de hecho, se denominaron Partido Católico Nacional.

También los integristas pondrían su esperanza en la regeneración. Pero, como su concepción del Estado era por lo menos tan distinta de la existente como la de los carlistas, y no podían pensar como éstos en un levantamiento armado (simplemente, porque carecían de suficientes seguidores), dieron en buscar un dictador militar que ahorrara otro tipo de esfuerzos. Y pensaron en Polavieja. No era incoherente que un grupo tradicionalista contara con un general alfonsino como vencedor de las Filipinas: primero, y principal, porque el integrismo había nacido como partido precisamente cuando se negó a acatar a Carlos VII, de forma que no guardaba fidelidades dinásticas a

nadie; segundo, porque Polavieja no había hecho aún la declaración de principios políticos que luego expuso, en el manifiesto de septiembre de 1898.

Una de las primeras manifestaciones de simpatía entre el militar y el partido fueron las alabanzas que desde *El Siglo Futuro*, diario madrileño y órgano máximo de los integristas, se dirigieron a Polavieja por su gestión filipina. A su regreso de las islas en 1897, el diario abrió una suscripción para regalarle una espada, cuyo diseño realizaría Benlliure. En septiembre, Castelar escribía, atemorizado por el futuro de la Monarquía liberal: “Neos, íntegros, carlistas, ultramonanos, teócratas, se alzaprman en requerimiento y busca del régimen absoluto.” Pero hacía falta primero definir sus demandas. En febrero de 1898, el Partido Integrista celebró su V Asamblea, donde se decidió encargar a su jefe, Ramón Nocedal, la redacción de su programa. Lo publicaría el 7 de noviembre, en el momento cenital de las negociaciones de unos y otros (silvelistas, canalejistas, catalanistas y simples catalanes) en torno al general cristiano.

El documento constituye otra expresión de la reconstrucción ideal del Estado del Antiguo Régimen. Y vuelve a plantear, en el fondo, el mismo problema de la conciliación entre la renuncia al principio liberal de la división de poderes y el hecho cierto de que existen al menos tres tipos de potestad en un análisis puramente técnico de la organización política. Volvía a repetir, por tanto, como el *Acta* de Loredán de los carlistas, que no pretendían reimponer el absolutismo, sino una Monarquía donde la autoridad del rey fuera limitada por las Cortes, sin decir cómo. Las Cortes serían otra vez estamentales; regiría también el principio de la descentralización administrativa (con alusión explícita a la conveniencia de hacer conciertos económicos entre la Hacienda pública estatal y las regionales, como pedían aquellos catalanes que también se acercaban a Polavieja). Pero, a diferencia (y diferencia lógica) del carlismo, el integrista no era antidinástico. “Las anchísimas bases de nuestra organización se amoldan a todo sin exigir cambios de dinastía, ni oponerse a ninguna, ni siquiera concretarse a determinadas formas”. Cabía, pues, incluso un republicanismo integrista.

En el manifiesto del 7 de noviembre de 1898 no había ni siquiera una insinuación de acercamiento a Polavieja, fuera de lo que cupiera entrever en la alusión a los conciertos y algún otro detalle. Pero se entendió de ese modo. “Este documento -sentenció *El Imparcial*-, se inspira en un espíritu de apoyo al general Polavieja y su programa.” Por aquellos días, llegó incluso a creerse a ambos personajes (Polavieja y Nocedal) “en relación y hasta en relativa inteligencia”.

Costa y el regeneracionismo aragonés

Y, por último, Costa.

Por lo menos en noviembre de 1897, Joaquín Costa -personaje ya conocido entonces como vivero de inquietudes regeneracionistas, hijo de campesinos altoaragoneses, autodidacta, ex profesor de la Institución Libre de Enseñanza y a la sazón notario de Madrid- pensaba ya en la conveniencia de formar un nuevo partido. Pero no concretó su idea hasta el verano de 1898, en una carta que escribió al historiador Rafael Altamira.

Quienes intenten constituirlo -le escribe, en un texto tan poco conocido como fundamental-,

tendrían que anunciarse y salir a la luz como una asociación sin vaguedades ni generalidades, muy *concreta*; como partido político: un partido ni radical ni conservador, ni monárquico ni republicano, ni católico ni anticatólico, ni individualista ni socialista: *oportunista*, y aunque diga empírico, a la inglesa, definido por su *programa*; programa según una manera nueva, desarrollado en doce o quince proyectos de ley, decretos, etc., sobre lo fundamental, urgente y hasta ahora desatendido; partido de *maneras* conservadoras (y contenido radical más bien), que no arremetiese con los políticos *viejos*, presentándose ante ellos petulantemente a pedirles cuenta del pasado, maldecirles e invitarles a retirarse; que no rompiese con ellos en tanto no rompan con ellos los hechos y los orillen o los arrastren y transformen; que no pidiese ni rechazase el poder; o más claro, cuyo fin no fuese, según uso, la conquista de la *Gaceta*, sino la realización, *por sí o por quien quiera que ocupe el poder*, de su programa nacional y humanitario (más humanitario que nacional); que no se dijera órgano de la opinión (todos dicen lo mismo), ni de la masa neutra (incapaz de formar partido), etc., sino de las necesidades esenciales, fundamentales de España y de los españoles [...].

No se proponía organizarlo él mismo, sin embargo. Podía ser una buena meta, decía, para los intelectuales del grupo que por aquellos años se habían constituido en la Universidad de Oviedo y para los hombres de la Institución Libre de Enseñanza, que, de esta manera, “(naturalmente, sin dar la cara como tal) cobraría nueva vida, hallaría nuevo objetivo, que ya le va faltando”.

No veía fácil sacar el proyecto adelante, y de hecho, tenía la intención de marchar a Hendaya o Fuenterrabía (escribía el 6 de agosto) para aplaudir desde allí el éxito del hipotético partido, si es que llegaba a convertirse en realidad.

Algo que no sabemos debió ocurrir, no obstante, en la vida de Joaquín Costa, entre agosto y noviembre de 1898, para imponerle un cambio de actitud. Que tuvo algún contacto con el cardenal Cascajares durante aquellos meses, no hay el menor lugar a duda; porque el prelado haría suya, antes del 13 de noviembre, alguna de las expresiones, enteramente peculiares, que Costa emplearía en esa fecha. Lo cierto es que el propio Costa suscitaría una reunión extraordinaria de la Cámara Agrícola del Alto Aragón en Babastro y que, ese 13 de noviembre, se haría público un mensaje, redactado también por él, que la propia Cámara dirigía a las demás del país, a las de Comercio, a las ligas de productores, gremios, sindicatos, círculos de labradores, industriales y comerciantes de toda España.

El documento es demasiado largo, no ya para reproducirlo, sino para comentarlo siquiera, aquí, en todas sus partes. Tiene un amplio preámbulo, que es un dictamen sobre lo sucedido, y un más amplio conjunto de capítulos sobre temas y reformas concretas.

Parte de la base de que el Desastre ha borrado del mapamundi “la mitad de España, la otra mitad se ha borrado a sí propia, en un suicidio lento”. No queda nada. En consecuencia, “nos hallamos en pleno período constituyente. Y es elemental que nos preguntemos, repuestos ya de la sorpresa, cómo nos hemos de constituir”.

Lo primero que sugiere es nada menos que “una total rectificación de nuestra historia”. Y esto es significativo. Costa no habla tan sólo, como los demás, de una crisis política, de partidos, sino de los efectos de unas constantes seculares. Han sido, en concreto, “dos accidentes históricos, el desembarco de Colón en la Península con su lotería del Nuevo Mundo y el matrimonio de doña Juana con sus expectativas en la

Europa central”, los que hicieron germinar en España las ansias del imperio que la distraerían durante cuatro siglos de cualquier actitud coherente con su pobreza natural.

“Con un suelo semiafricano y una población medieval, no era posible constituir una nación moderna, por el tipo de las de la Europa central. Pero esto no lo vieron los fundadores de la nacionalidad, ni lo hemos visto todavía nosotros.” Hacía falta, por tanto, empezar desde los cimientos. “El hado, los sucesos, acaban de plantearnos el problema de fundar a España otra vez, como si nunca hubiese existido”; porque, si mal se hallaba en 1895, peor se encuentra tras la guerra. Antes de estallar las guerras ultramarinas, todos los políticos (Sagasta y Cánovas por delante) hablaban ya de la necesidad de cercenar los gastos del Estado para ajustarlos a la realidad. “Por desgracia, ni tuvieron ese valor ni abandonaron el poder.” Y luego, “durante cuatro años, la guerra se ha estado tragando un canal de riego cada semana, un camino cada día, diez escuelas en una hora, en media semana los cuarenta y cuatro pueblos creados por Olavide y Aranda en los valles de Sierra Morena...”.

Los remedios generales tenían que ser drásticos. Primero, cambiar de gobernantes. “Necesitamos en el gobierno ‘impersonales’: Bismarcks, injertos en San Francisco de Asís, con más de San Francisco que de Bismarck.” Y, como los partidos históricos no han de renunciar por sí mismos al monopolio del poder, se hace preciso “que nos organicemos en partido nacional, en partido regenerador, con sus periódicos, sus comités y sus asambleas, un programa desarrollado y gacetable, a fin de reclamar su inmediata realización de los Gobiernos que se formen de los demás partidos, mientras conservan fuerza para constituirlos y los constituyan, a pesar nuestro, y caso de que se nieguen o que lo demoren, reclamar el poder en la misma forma que ellos y con igual derecho cuando menos”.

La parte programática del documento describía un proyecto de “Política reductora o simplicadora!, “sumarísima”, “modesta, callada, de recogimiento”, “Política reparadora y, por tanto, para la blusa y el calzón corto, principalmente”, “Política tradicionalista”, basada en la evolución de “la historia y la costumbre”, pero no en la idealización de la propia historia: al contrario, con “doble llave al sepulcro del Cid para que no vuelva a cabalgar”.

No es posible, según decía, enumerar todo lo que se proponía al respecto. El programa se articulaba en quince epígrafes. Comenzaba por insistir en una de las reivindicaciones que se le atribuyen como principal aportación: “lo que se ha llamado con cierta relativa exactitud -dice- ‘política hidráulica’.” Había que levantar pantanos y canales y desenvolver una política de “Colonización de las tierras adquiridas por este título” (mediante el “cambio del derecho perpetuo al agua por una parte alícuota del suelo regable”, “juntamente con las [extensiones] de dominio público enclavadas en la zona regable”). El planteamiento de Costa desarrollaba en realidad, en este punto, el esbozo agrarista del *Acta de Loredán* y de hecho su autor entraría en relación con varios agraristas católicos en los meses siguientes.

Pedía, además, siempre explicándolo, la simplificación y abaratamiento de los servicios de crédito, titulación, fe pública y registro; el fomento de la exportación; la conversión de “250.000 kilómetros de caminos de herradura en caminos carreteros baratos”, reduciendo en cambio el plan general de carreteras, que resultaban mucho más

caras y no eran necesarias para el tráfico existente; legislación de previsión; protección fiscal a la pequeña empresa; derogación de todas las leyes y disposiciones sobre desamortización civil.

Respecto a la enseñanza, comenzaba por afirmar que “la mitad del problema español está en la escuela”. No bastaban gentes que supieran leer y escribir, sino hombres formados en lo que hoy denominaríamos una educación integral, con maestros dignificados socialmente que, entre otras cosas, cobraran del Estado y no de los municipios respectivos (que no pagaban o lo hacía tarde y mal con frecuencia). “Menos Universidades y más sabios”. añadía: “han de reducirse las Universidades a dos o tres, concentrando en ellas los profesores útiles de las demás, y crear Colegios españoles [...] en los principales centros científicos de Europa, [...] a fin de crear en breve tiempo una generación de jóvenes imbuidos en el pensamiento y en las prácticas de las naciones próceres”. Sobraba, por supuesto, y en todo caso, la censura del Estado o la Iglesia.

“Entrar en el presupuesto de gastos como Atila en Roma” era lo que exigía la situación de la Hacienda pública. Pero esto requería, a su vez, desmontar materialmente la Administración.

Requería en concreto una mezcla de acciones sensatas o suicidas hasta un grado supino: “Supresión de Ministerios, Direcciones, Consejos, Academias, Comisiones, Delegaciones, Obispos, Universidades, Capitanías, Arsenales, etc. Reducción de los gastos militares, disminuyendo el contingente activo del Ejército, amortizando generalatos, cerrando escuelas especiales, etc. Reducción de obligaciones eclesiásticas, de acuerdo con la Santa Sede. Reducción de las Embajadas a una sola en París. Por término medio de cada diez empleados suprimir nueve”.

Como a casi todos los demás regeneracionistas, no se le pasaba por la mente acabar con el sistema liberal. En el caso de Costa, ni se le ocurría sugerir las reformas que vimos en el catalanismo, o en alguna frase ambigua de Polavieja o de Silvela sobre el sistema de representación. Por el contrario, en cuanto a los “Derechos políticos”, se imponía el mantenimiento del *statu quo*. “Ha pasado ya la moda de llamar pestilencia y abominación a la democracia. Valgan poco o valgan mucho, el Parlamento, el Jurado, los derechos individuales y el sufragio universal constituyen una legalidad común a toda Europa, han costado caudales inmensos y torrentes de sangre a dos generaciones; y creemos que sería un atentado contra el país reponerlos al estado de problema y complicar las preocupaciones presentes con otras que no son ya o que no son todavía cuestión fuera de la Universidad o de la Academia.”

En cuanto a la Administración regional y local, “hay que trasplantar renuevos del árbol de Guernica a todas las comarcas de la Península”.

La parte más negativa (y menos clara en algunos detalles) era la que atañía a la política exterior. El documento aconsejaba abiertamente el aislamiento casi total, “produciendo a Europa la impresión de un pueblo que hubiese sido tragado por el Océano”. “Ningún ideal nos llama ya en ninguna parte del mundo fuera de la Península.” Haríamos “reír a Europa” alineándolos junto a Francia y Rusia en el sistema de relaciones vigentes; ya “no hay para nosotros cuestión colonial”, ni en África (y Costa había sido una de las cabezas del africanismo español); porque “el planeta entero ha sido ocupado”. “No hay tampoco para nosotros cuestión de Portugal”; porque

“entrambos [países] dieron las mismas muestras de incapacidad”. “Tampoco hay ya cuestión de América latina”; la guerra hispano yanqui de 1898 la ha condenado “a desgranarse rápidamente, para ir a caer grano a grano en las ávidas fauces del sajón.” El porvenir se hallaba -decía- en un acercamiento económico y político a Francia. Respecto a las Filipinas (que aún eran españolas en aquel noviembre de 1898), las Carolinas y Marianas, lo mejor era venderlas, arrendarlas, cambiarlas por tierras más próximas o, en último término, abandonarlas.

“En suma de todo y como resultado: una revolución más honda que cualquiera de las que con tanto aparato se han hecho hasta ahora en España.”

Unos días después de que se difundiera el mensaje de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, entre el 20 y el 26 de noviembre de 1898 se celebraría en Zaragoza una asamblea de comisionados de las Cámaras de Comercio de toda España, en este caso a instancias del industrial, también aragonés, Basilio Paraíso. Y en ella se aprobó no un programa, sino un breve conjunto de reivindicaciones concretas, a exigir del Gobierno.

En su caso, hablaban de que se articulase un sistema de representación “sinceramente practicado” y otra vez aparecía la idea de que se debía “extender [...] a la representación de clases, incluso la obrera”. Tendría que concederse “amplia descentralización económica y administrativa” a los municipios y a las Provincias, y a éstas, la posibilidad de que sus Diputaciones se mancomunaran (sin esta palabra) con otras. Se establecería una gama de incompatibilidades para los cargos de senador y diputado y se reducirían al máximo los cargos de la Administración sujetos a los cambios de Gobierno, ampliando para ello los cuerpos de funcionarios de carrera, designados “por oposición con propuesta unipersonal”. En términos vagos, “se mejorará la clase obrera, llevando a cabo aquellas reformas ya ensayadas con éxito en otros países”. Y una de las peticiones que fueron atendidas antes: la supresión del Ministerio de Ultramar (porque ya no había un Ultramar español) y la creación de un Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio (que, en efecto, se desgajó del de Fomento dos años más tarde).

Reclamaban, siempre con poca precisión, una reorganización de la enseñanza: que la obligatoriedad y gratuidad de la primaria fuera efectiva; que la instrucción adquiriese un “carácter positivo y práctico” y, otra vez, “reduciendo el número de Universidades”.

Tampoco era más concreto lo que atañía al “Fomento de la riqueza nacional”, donde se incluía también, por cierto, la protección a las construcciones de canales y pantanos, el crédito agrícola y la “inmediata repoblación de los montes”.

Con más claridad que Polavieja, reclamaban el “servicio militar obligatorio sin redención ni sustitución”, unas economías en los gastos militares que fuesen compatibles con las necesidades de la defensa nacional y del mantenimiento del orden y un asunto más delicado: la “revisión general de las recompensas” otorgadas por las últimas guerra de Ultramar.

Hablaban, además, como casi todos (y esto es nuevamente indicativo), de la necesidad de reorganizar y profesionalizar el Poder Judicial.

¿Hubo algo más que una coincidencia cronológica y temática de Costa y Paraíso con los demás regeneradores? Sin duda. Los archivos son relativamente ricos en cartas y todo género de huellas de trato entre unos y otros, a veces con la intención de llegar a un

entendimiento político. Cascajares se carteó con Paraíso y conoció la consulta de Barbastro antes de que su amigo Costa la hiciera pública, si es que no influyó en ella, a juzgar por algún giro (la alusión a San Francisco de Asís y Bismarck) que hace suyo en sus cartas, antes, insisto, de que se imprimiera el manifiesto costiano. Polaviejistas como Alberto Ruisiñol estuvieron presentes en la Asamblea de Zaragoza de las Cámaras de Comercio, y otros, como Andrés Sard, la aplaudieron. Se dijo incluso, de modo explícito, que los asambleístas y *el general cristiano* habían puesto de acuerdo previamente sus programas. Eran, en verdad, los más parecidos.

Ahora sólo quedaba llevarlos a efecto.